

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2025.**-----

-----

-----

- - - En el Auditorio sede del H. Consejo Universitario, ubicado en el Centro Universitario de la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del veintiocho de agosto de dos mil veinticinco, se da por iniciada de manera presencial la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: **I.- Lista de asistencia y declaración de quórum. II.- Toma de Protesta** a las personas consejeras universitarias (*docentes y estudiantes*). **III.-** De proceder, aprobación del **acta** de la sesión ordinaria de fecha **31 de julio del 2025. IV.- Informe** mensual de la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano. **V.-** De proceder, aprobación de los **Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación. VI.-** De proceder, aprobación de los **Proyectos de Investigación. VII.-** Informe sobre peticiones para turnar a la **Comisión de Asuntos Académicos. VIII.-** De proceder, aprobación de los **Dictámenes emitidos por la Comisión de Asuntos Académicos. IX.-** Se turna opinión de la Comisión Instructora, a la **Comisión de Honor y Justicia**, cuaderno de investigación: **15/CI/2024** de la Facultad de Informática. **X.-** De proceder, aprobación de las **Convocatorias** "Eduardo Loarca Castillo y Hugo Gutiérrez Vega" emitidas por la **Comisión Especial** para otorgar el premio Internacional "Hugo Gutiérrez Vega" para los premios Institucionales en Artes y Humanidades. **XI.-** De proceder, aprobación de la solicitud de **modificación de calificación** que realiza la Lic. Mariana Pedraza Bautista, Docente de la Facultad de Ingeniería, para la estudiante: FMGJ, en apego en lo establecido en el artículo 94 fracción IV del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. **XII.-** De proceder, aprobación de la **reestructuración** del programa de **Maestría en Filosofía Contemporánea Aplicada**, que presenta la Facultad de Filosofía. **XIII.-** De proceder, aprobación de la **reestructuración** del programa de **Maestría en Estudios Amerindios y Educación Bilingüe**, que presenta la Facultad de Filosofía. **XIV.-** De proceder, aprobación de la **reestructuración** y cambio de modalidad a mixta (en línea o virtual) del programa de **Maestría en Salud Mental de la Infancia y la Adolescencia**, que presenta la Facultad de Psicología y Educación. **XV.-** De proceder, la **renovación de las Comisiones** Permanentes y conformación de Comisiones Especiales del Consejo Universitario. **XVI.-** De proceder, aprobación de los **Estados Financieros** del mes de julio del 2025. **XVII.-** Se autorice a la Secretaria Académica y del H. Consejo Universitario, expida la **certificación del acta** que en ese momento se levante, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales a que haya lugar. **XVIII.-** Asuntos Generales. Intervenciones de Consejeros Universitarios (*docentes y estudiantes*): C. Airad Yajaira López Higuera; C. Ari Oscar Pérez Rubio; Dr. José Guadalupe Gómez Soto; Mtro. Juan Carlos Sosa Martínez; Dr. Omar Chávez Alegría y el Dr. José Salvador Arellano Rodríguez.-----

-----

- - - Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro; Dra. Martha Elena Soto Obregón, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado y Representante del mismo ante el H. Consejo Universitario; Dr. Luis Osvaldo Gutiérrez Aceves, Secretario General del SUPAUAQ; C. Ari Oscar Pérez Rubio, Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria de Querétaro; Dra. María Lucero Gómez Herrera, Coordinadora del Área Físico Matemáticas (*justificó inasistencia a esta sesión*). **Por la Escuela de Bachilleres:** Mtro. Anghellus Medina López, Director; y la Dra. Alejandra María del Mar Carrillo Hernández, Consejera Docente. **Por la Facultad de Artes:** Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director; Mtro. Juan Carlos Sosa Martínez, Consejero Docente; y la C. Miroslava Abigail Aguilar Ocampo, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Ciencias Naturales:** Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director y el Dr. Octavio Roldán Padrón, Consejero Docente. **Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, Directora, Mtro. Gerardo Vázquez Piña, Consejero Docente; C. Citlali Arteaga Facio, Consejera Estudiante y la C. Dana Victoria Martínez Morales, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Contaduría y Administración:** Dr. Omar Bautista Hernández, Director; Mtro. Luis Javier Lozano Fuentes, Consejero Docente; C. Juan Raziel Rojas Cabello, Consejero Estudiante; y la C. Joselyne Montoya Zepeda, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Derecho:** Dr. Edgar Pérez González, Director; Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Docente; C. Karina González Sarmiento, Consejera Estudiante; y el C. Steve Barrón Palma, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Enfermería:** Dra. Judith Valeria Frías Becerril, Directora; Mtra. María Silvia Olvera Vega, Consejera Docente; C. Juan Pablo Molina Ledesma, Consejero Estudiante; y la C. Arely Marlene Barrera Pérez, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Filosofía:** Dr. José Salvador Arellano Rodríguez, Director; C. Belem Ramírez Estrada, Consejera Estudiante; y la C. Dariaana Tapia Rivera, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Informática:** Mtro. José Alejandro Vargas Díaz, Director; Mtro. Carlos Alberto Olmos Trejo, Consejero Docente; C. David Elian Barragán Estrada, Consejero Estudiante; y el C. Javier Osvaldo Tavarez Muñoz, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Ingeniería:** Dra. María de la Luz Pérez Rea, Directora; Dr. Omar Chávez Alegría, Consejero Docente; C. Airad Yajaira López Higuera, Consejera Estudiante; y el C. Irving Domínguez Báez, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Lenguas y Letras:** Dra. Ma. De Lourdes Rico Cruz, Directora; Lic. Luz del Pilar Sánchez Gómez, Consejera Docente; C. Alejandra Rivas Rosas, Consejera Estudiante; y la C. Jaidy Michelle Pamela Ovando Ayaquica, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Medicina:** Dr. Rodrigo Miguel González Sánchez,

Director; y la Esp. Ma. de Lourdes Arvizu Valencia, Consejera Docente. **Por la Facultad de Psicología y Educación:** Dra. Candi Uribe Pineda, Directora; Dr. José Domingo Schievenini Stefanoni, Consejero Docente; y el C. Josué Israel Pérez Rodríguez, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Química:** Dr. José Santos Cruz, Director; Dr. Francisco Javier de Moure Flores, Consejero Docente; C. Jorge Granados Medina, Consejera Estudiante; y el C. Luis Ángel Bautista Solís, Consejero Estudiante. Y la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE.-----

-----  
--- La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Buenos días a todas, a todos, bienvenidas, bienvenidos a este Consejo ordinario que celebramos el día de hoy jueves 28 de agosto del 2025. Iniciamos la sesión en los términos de la Convocatoria legalmente emitida. El primer punto en el orden del día es el **pase de lista y declaración del quórum legal**, el cual fue realizado en lo económico por la Coordinación Operativa del Consejo, por lo que **certifico que existe quórum** legal para desarrollar esta sesión. (*Tenemos la asistencia de 47 Consejeros Universitarios “docentes y estudiantes”*).-----

-----  
--- La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto en el orden del día, es la **Toma de protesta** de las y los nuevos Consejeros Universitarios, docentes y estudiantes. A continuación, pasaré la lista conforme a lo establecido en los estatutos, les pido se vayan poniendo de pie conforme vayan siendo nombrados. **Por la Escuela de Bachilleres:** Dra. Alejandra María del Mar Carrillo Hernández, Consejera Docente. **Por la Facultad de Artes:** Mtro. Juan Carlos Sosa Martínez, Consejero Docente y la C. Miroslava Abigail Aguilar Rodríguez, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Ciencias Naturales:** Dr. Octavio Roldán Padrón, Consejero Docente. **Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Mtro. Gerardo Vázquez Piña, Consejero Docente, la C. Citlali Arteaga Facio y la C. Dana Victoria Martínez Morales, Consejeras Estudiantes. **Por la Facultad de Contaduría y Administración:** Mtro. Luis Javier Lozano Fuentes, Consejero Docente, la C. Joselyne Montoya Zepeda y el C. Juan Raziel Rojas Cabello, Consejeros Estudiantes. **Por la Facultad de Derecho:** Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Docente, la C. Karina González Sarmiento y el C. Steven Barrón Palma, Consejeros Estudiantes. **Por la Facultad de Enfermería:** Mtra. María Silvia Olvera Vega, Consejera Docente, el C. Juan Pablo Molina Ledesma y la C. Arely Marlene Barrera Pérez, Consejeros Estudiantes. **Por la Facultad de Filosofía:** la C. Belem Ramírez Estrada y la C. Dariaana Tapia Rivera, Consejeras Estudiantes. **Por la Facultad de Informática:** Mtro. Carlos Alberto Olmos Trejo, Consejero Docente, el C. David Elian Barragán Estrada y el C. Javier Osvaldo Tavaréz Muñiz, Consejeros Estudiantes. **Por la Facultad de Ingeniería:** Dr. Omar Chávez Alegría, Consejero Docente, la C. Airad Yajaira López Higuera y el C. Irving Domínguez Báez, Consejeros Estudiantes. **Por la Facultad de Lenguas y Letras:** Lic. Luz del Pilar Sánchez Gómez, Consejera Docente, la C. Alejandra Rivas Rosas y la C. Jaidy Michelle Pamela Ovando Ayaquica, Consejeras Estudiantes. **Por la Facultad de Medicina:** Méd. Esp. Ma. de Lourdes Arvizu Valencia, Consejera Docente. **Por la Facultad de Psicología y Educación:** Dr. José Domingo Schievenini Stefanoni, Consejero Docente y el C. Josué Israel Pérez Rodríguez, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Química:** Dr. Francisco Javier de Moure Flores, Consejero Docente, el C. Jorge Granados Medina y el C. Luis Ángel Bautista Solís, Consejeros Estudiantes. Les pido atentamente a todos tengan la amabilidad de ponerse de pie, cedo el uso de la voz a nuestra Presidenta para que tome protesta a los nuevos Consejeros Universitarios, adelante por favor”.-----

--- Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: “Consejeras y Consejeros ¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO Y SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DESEMPEÑAR EN LA VERDAD Y EN EL HONOR EL CARGO DE CONSEJERAS y CONSEJEROS UNIVERSITARIOS QUE LES HA SIDO CONFERIDO Y DEFENDER LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA?”.-----

--- Enseguida responden todos los nuevos Consejeros Universitarios (*docentes y estudiantes*): “SÍ PROTESTO”.-----

--- Continúa la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: “SI ASÍ LO HICIERAN, QUE LA UNIVERSIDAD Y LA SOCIEDAD SE LOS RECONOZCA Y SI NO QUE SE LOS DEMANDE”. Muchas felicidades (*aplausos*).-----

--- Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias”.-----

-----  
--- La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “El tercer punto en el orden del día es la consideración para la **aprobación del acta** de la sesión ordinaria de fecha 31 de julio de este año, el acta fue enviada vía correo electrónico a las y los consejeros para su conocimiento, al respecto, ¿tienen algún comentario?”.-----

--- Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Al no existir ningún cuestionamiento o comentario, les pido manifiesten el sentido de su voto”.-----

--- La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (*47 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento*), ¿votos a favor? (*cuarenta y siete votos*), ¿votos en contra? (*ningún voto*), ¿abstenciones? (*ninguna abstención*). Expresa la Dra. Oliva Solís

Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que se **aprueba el acta**, por unanimidad de votos (**acta de la sesión ordinaria de fecha 31 de julio del 2025**)”.-----

-----  
-----  
- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el cuarto punto tenemos el **Informe mensual** de la Presidenta, la Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, a quien le cedo el uso de la voz”.-----

- - - Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: “Muy buenos días a todas y todos, me complace darles la bienvenida a esta sesión del Honorable Consejo Universitario del mes de agosto. Antes de comenzar con el informe de actividades, quisiera que como institución nos solidarizáramos con la sociedad queretana debido a la crisis que algunas familias atraviesan derivado de las recientes lluvias, reconocemos por supuesto la fuerza y la resiliencia de la comunidad ante situaciones adversas como esto y reiteramos el acompañamiento, agradeciendo profundamente a nuestra Universidad que de diversas formas ha participado para atender esta contingencia, nuestro corazón y nuestro compromiso con ustedes. Para iniciar el informe vamos con el punto de **Convenios**, como ustedes saben, mes con mes buscamos generar vínculos que nos permitan crecer como comunidad universitaria, por ello este mes hemos establecido convenios con diversas organizaciones, reforzando nuestro papel como máxima casa de estudios, algunos de los que podemos mencionar el día de hoy es el convenio que se ha suscrito con la Universidad de Milán, con ENES Juriquilla de la UNAM con el Instituto Mexicano del Seguro Social y destacamos la firma del Convenio con estudios Churubusco, a través de la Dirección de Medios y de la Licenciatura en Cinematografía de la Facultad de Artes, este acuerdo estratégico permitirá no solamente la colaboración en proyectos cinematográficos, sino la creación de un puente directo entre la formación académica y la industria profesional del cine y la investigación. En el rubro de **Calidad** y con el firme propósito de fortalecer la excelencia de nuestra Universidad, así como de identificar nuevas áreas de oportunidad que contribuyan a una consolidación mediante procesos de valoración, sostuvimos un encuentro con el Coordinador General de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior CIEES, el Dr. Miguel Ángel Tamayo Taype, en este encuentro presentamos a quienes asumirán la responsabilidad de dar continuidad al proceso evaluativo desde la Universidad, la Dra. María Antonieta Mendoza Ayala, Secretaria de Planeación y Gestión Institucional y a la Mtra. Araceli Mendoza Rosillo, que está fungiendo ya como Coordinadora de Evaluación Educativa, así mismo en esta reunión se destacó que nuestra alma mater cuenta con una sólida planta docente conformada por profesionales altamente capacitados, por este motivo nos seguiremos preparando para revalidar y refrendar la responsabilidad para con la sociedad, agradezco el compromiso y colaboración que todas las unidades académicas han mostrado en estos temas de acreditación y calidad continua, mejora continua, mismos que son clave para respaldar la formación académica de nuestra institución. Del mismo modo, destacamos la acreditación de calidad del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería CACEI, que fue otorgada a la Licenciatura en Ingeniería Mecánica y Automotriz de la Facultad de Ingeniería, lo que representa un reconocimiento nacional e internacional, esta valoración destacó sobre todo el desempeño de estudiantes, egresadas y egresados y su temprana colocación en el ámbito laboral, gracias a toda la comunidad estudiantil, docente y administrativa de la Facultad de Ingeniería por hacerla posible, felicitaciones. En cuanto al honor y los **reconocimientos** como institución, es de mi agrado compartir con ustedes que la Dra. María Guadalupe Flavia Loarca Piña, de la Facultad de Química, obtuvo el reconocimiento de investigadora emérita, siendo la primera mujer en ser reconocida con el máximo nivel en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores en nuestra Universidad, esto gracias a su destacada trayectoria, sus aportes a la ciencia, el prestigio nacional e internacional, también felicitamos a todas y todos, investigadoras, investigadores que ingresaron al Sistema Nacional, que refrendaron el reconocimiento en el nivel y aquellos que subieron el reconocimiento, felicitaciones porque finalmente estos logros son los que fortalecen la calidad y la excelencia, no solamente a nivel de docencia, sino también de investigación que nos representan y nos significan importancia para nuestra institución. En el rubro de **Internacionalización**, estudiantes de la Facultad de Química participaron en el Congreso Internacional de Inocuidad Alimentaria IAFP 2025 se contó con la exposición de trabajos de investigación tanto de licenciatura como de posgrado, este congreso se llevó a cabo en Cleveland, Ohio, Estados Unidos, en donde las y los estudiantes sometieron sus trabajos de investigación a una revisión por parte de un comité científico del evento, obteniendo la aceptación al mismo y reconocimiento por la calidad y relevancia de sus investigaciones con esta participación, la Universidad reafirma su compromiso con la calidad de la investigación desarrollada en cada uno de sus programas educativos, enhorabuena Facultad de Química. En lo concerniente a **Escuela de Bachilleres** se realizó el 1er Seminario ‘Tejer Saberes: Diálogos para la Docencia’, una jornada que reunió a la comunidad académica para compartir conferencias, reflexiones y experiencias en torno a la labor docente, con estas actividades fomentamos la actualización continua y el trabajo colaborativo en beneficio de nuestra comunidad estudiantil, gracias, Escuela de Bachilleres. En lo referente a **Facultades**, este mes la Facultad de Medicina participó en el Concurso Nacional de Optometría, un evento de gran prestigio en el ámbito de la salud visual en México, en este concurso, la estudiante Ivette Yasmín Baeza Hernández obtuvo el primer lugar, consolidando a nuestra institución como la mejor del país en este ámbito, felicitaciones a Ivette y a la Facultad de Medicina por este significativo logro. Adicionalmente, estudiantes de la misma facultad presentaron el programa ‘Cuida Tus Redes’, una iniciativa que promueve el uso responsable, ético y consciente de las redes sociales, la propuesta contempla charlas, producción de contenido audiovisual y la difusión permanente de

los hashtags, #loquesubeyanobaja y #cuidatusredes, agradecemos a la facultad por esta valiosa iniciativa. La Facultad de Derecho realizó el Coloquio Nacional de Bicentenario de la Primera Constitución de Querétaro, el cual reunió a reconocidos juristas, historiadores y académicos para conmemorar y analizar los 200 años de este documento histórico, gracias a la participación de las y los ponentes, así como de la comunidad estudiantil y académica, este coloquio brindó enriquecedoras reflexiones y aportaciones para comprender la importancia de nuestra Primera Constitución y su influencia en la vida política y social del país, felicitaciones Facultad de Derecho. Por su parte, la comunidad tlacuache de la Facultad de Filosofía, estuvo presente en la selección oficial Querétaro del Festival Internacional de Cine y Narrativas de No Ficción DOQUENTA en su edición número 13, destacamos la participación de Lluvia Anaís con su documental 'Denuncia Gráfica', a Carlos Antonio Gordillo Muñoz con 'El Último Me 'vida' y Odín Javier Solís Andrade con el documental 'El buen pastor', agradecemos su apoyo para el desarrollo de este evento y felicitamos a la Facultad de Filosofía, también estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales asistieron a la premier del cortometraje 'Juego de Espejos' en el Teatro de la Ciudad de Irapuato, un proyecto que fue seleccionado para participar en el Rally Universitario del Guanajuato Internacional Film Festival, este logro refleja el talento y la dedicación del estudiantado y también el compromiso constante de su facultad por brindarles y facilitarles herramientas y el apoyo necesario para que sus proyectos puedan materializarse con éxito, felicitaciones por este importante logro a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. En la Facultad de Informática se llevó a cabo la Masterclass: 'Data Center, el Poder de la Revolución Digital', la cual fue organizada en colaboración entre la Facultad de Informática y la Asociación Mexicana de Data Centers Mexicanos MEXDC, el evento reunió a destacadas y destacados expertos en el sector, quienes compartieron su conocimiento y experiencia, con iniciativas como esta, la Universidad continúa impulsando el desarrollo de conocimientos y habilidades necesarias para afrontar desafíos y aprovechar oportunidades, enhorabuena Facultad de Informática. Por su parte, la Facultad de Psicología y Educación celebró con éxito el 1er Congreso en Neurodiversidad y Educación, en donde participaron más de 220 asistentes y ponentes de 13 Estados de la República, el Congreso fue organizado por el programa de atención a la neurodiversidad de la UAQ, ATENEU, creado para escuchar, aprender y participar juntas y juntos en la construcción de una educación y sociedad que abrace y potencie todas las formas de aprender y de ser, continuemos impulsando a nuestra Universidad para que sea un espacio donde se crezca en la diversidad, felicitaciones Facultad de Psicología y Educación. La Facultad de Enfermería y la Facultad de Psicología y Educación inauguraron el 1er Congreso Estatal de Gerontología, este evento tuvo el objetivo de fomentar el diálogo interdisciplinario y el intercambio de información en torno al envejecimiento y la atención integral de este grupo demográfico, este encuentro contó con una audiencia presencial y a distancia, ofreciendo conferencias como el cuidado y los cuidados en el ciclo vital, esa cosa llamada gerontología y la mesa redonda experiencias compartidas, entre otras actividades, con ello destaco y celebro que este esfuerzo académico promueva el aprendizaje, el fortalecimiento y la adquisición de nuevos saberes, fomentando la empatía, la paciencia y la sensibilidad con todas las generaciones, agradecemos a ambas facultades por su labor. En el rubro de **Extensión y Cultura Universitaria**, con el apoyo de la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria se llevó a cabo el encuentro diálogo sobre la inteligencia artificial, el impacto de la IA en las humanidades, las artes y las ciencias exactas, el programa incluyó 2 conferencias, la primera, más allá de los números, como la IA enfrenta retos humanos, desde lo creativo hasta lo técnico, y la segunda, nombrada inteligencia artificial como par creativo o efectivo, reflexiones desde las humanidades, además, se contó con 7 mesas de diálogo en el ámbito de la aplicación de las máquinas pensantes en la música, educación, programación, medicina, arte y diseño, para estas dos últimas charlas se realizaron talleres prácticos dedicadas al chat GPT como asistente y diversas herramientas digitales para su producción. En el rubro de **Innovación y posgrados** y a través de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado, se realizó la primera edición del Concurso Institucional Tesis en tres minutos, en el cual 36 estudiantes de posgrado demostraron su capacidad de sintetizar y transmitir el valor de sus investigaciones en un máximo de 180 segundos, utilizando una sola diapositiva y una expresión accesible dirigida a públicos no especializados, esta iniciativa buscó robustecer las destrezas de divulgación científica y favorecer el conocimiento, el primer lugar de esta primera edición se lo llevó Edelmira Sánchez Recillas, del Doctorado de Ciencias en Biomedicina de la Facultad de Medicina, con la Tesis titulada Caracterización del Microbiota Intestinal, Biomarcadores Inflamatorios y de Proliferación Celular en un Modelo Animal de Fase Temprana de Cáncer de Colon, Alimentado con Garambullo Myrtillocactus Geometrizans concursaran el próximo 24 de septiembre en un evento similar en León, Guanajuato, felicitamos a las y los participantes de esta edición y exhortamos a la Comunidad Universitaria a participar en este tipo de eventos, los cuales representan un reto para demostrar sus habilidades de divulgación y de síntesis, felicitaciones a todas y todos los participantes. En temas de la **Administración central** y desde la Rectoría, a través de la Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios se realizó la 1er. Feria de Vinculación UAQ 2025, un encuentro que reunió talento, innovación y oportunidades para la comunidad universitaria, la agenda incluyó conferencias sobre equilibrio entre el trabajo y el estudio, estrategias para diseñar un currículum eficaz y una charla introductoria al SAT dirigida a personas egresadas, asimismo, se ofrecieron entre setecientos y mil vacantes laborales de empresas locales y del centro del país, durante el evento se entregaron reconocimientos a coordinadores del servicio social por su contribución a la formación integral del estudiantado y se distinguieron proyectos destacados de diversas facultades, entre ellos iniciativas en conservación histórica, atención psicológica infantil, lenguaje y fármaco

dependencia, agradecemos a las instituciones y dependencias que hicieron posible este espacio de vinculación entre la Universidad y el mundo laboral. En el marco del foro a 30 años de Beijing, la Dirección de Inclusión e Igualdad de Género para la Cultura de Paz llevó a cabo un encuentro con diversas figuras y asociaciones feministas que reflexionaron en torno a los logros, los desafíos y las acciones pendientes en el contexto internacional, nacional y estatal, esto con el fin de ampliar la transversalización de las dependencias y consolidar redes entre academia, colectivas y autoridades reiterando, por supuesto, nuestro compromiso con la paridad y la igualdad en materia de género. Por otra parte, nuestra Universidad fue sede de la presentación del Índice de Paz México 2025, que desarrolló el Instituto para la Economía y la Paz y presentó la Directora de Acto Creativo, la Mtra. Jean Mendieta Jiménez, en este evento se destacó la importancia del trabajo colaborativo que realizan las instituciones, el análisis de los datos y el diseño de estrategias que involucran a las figuras clave de la sociedad, además de presentar estadísticas, este tipo de estudios nos invitan a imaginar una visión propia de paz en el Estado que se construya desde el ámbito comunitario, agradecemos y reconocemos a la participación de todas y todos. En lo relativo a **campus**, en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, la Dirección de Inclusión e Igualdad de Género para la Cultura de Paz, a través de la Coordinación de Derecho Indígena CODI, se llevó a cabo en el Campus Amealco la 'Expo Indígena 2025' un espacio para celebrar y reconocer la riqueza cultural, el arte y la sabiduría de los pueblos originarios, en la UAQ reafirmamos con orgullo nuestro compromiso con la inclusión, el respeto y la preservación de sus saberes ancestrales. La Facultad de Contaduría y Administración del campus San Juan del Río, en colaboración con la Facultad de Filosofía del Campus Tequisquiapan, realizó el 'Festival del Saber y el Sabor', donde se tuvo la oportunidad de compartir el conocimiento de la región, presentando bebidas ancestrales llenas de tradición e historia, reconocemos a las y los estudiantes que preservan sus raíces desde el orgullo y preservan su identidad a través de un enfoque gastronómico. En el ámbito de los **idiomas**, la Facultad de Lenguas y Letras inició los cursos de inglés con jóvenes de Huimilpan, en colaboración con el municipio de dicha demarcación, expresamos nuestro agradecimiento al Presidente Municipal, el Mtro. Jairo Iván Morales Martínez, por el valioso respaldo brindado a este proyecto. En lo que refiere a **Cultura física y deporte universitario**, a través de la Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios y la Dirección de Cultura Física y Deporte, se premiaron a los ganadores de la Copa Valores Universitarios en su edición 2024-2025 y con ello se dio por inaugurada la campaña 2025-2026 de esta contienda anual, que muestra el talento de las y los estudiantes, muchas felicidades a las y los premiados y les deseamos mucho éxito en esta nueva edición; Además, el equipo de voleibol femenino de la Facultad de Naturales, en el marco de las tradicionales fiestas de San Joaquín 2025, obtuvo el primer lugar de la rama femenil, felicitaciones a nuestras campeonas y a toda la comunidad ocelote. En lo que se refiere a **Actividades del Patronato**, celebramos la toma de protesta del patronato local campus Ezequiel Montes, un paso decisivo para la creación de un nuevo campus universitario en esa región, este proyecto es el resultado de la suma de esfuerzos entre autoridades, sociedad civil, iniciativa privada y nuestra Universidad con el firme objetivo de acercar la educación superior a más jóvenes queretanos, agradecemos especialmente a quienes han contribuido con este sueño, desde la donación del terreno hasta las aportaciones económicas que permitirán iniciar la construcción del espacio, este campus no sólo representará aulas, sino también investigación, cultura y desarrollo social para el Municipio de Ezequiel Montes y las zonas aledañas. Finalmente para concluir esta sesión, destacamos la entrega de medallas y reconocimientos al mérito académico 2024, con el apoyo de la Dirección de Proyectos y Desarrollo Universitarios a través del Fondo de Proyectos Especiales de Rectoría, esta ceremonia es un homenaje al esfuerzo, la constancia y la excelencia de las y los estudiantes, abarcando niveles de formación desde el nivel medio superior hasta los programas de licenciatura y posgrado, en este acto se distinguió a 146 egresadas y egresados que alcanzaron los promedios más altos de sus respectivas generaciones, de ellos 33 recibieron la medalla al mérito académico y 113 fueron reconocidos por su destacado desempeño, invito a cada uno de nuestras y nuestros estudiantes a continuar trabajando con dedicación para enriquecer su formación académica y contribuir al fortalecimiento de la excelencia en nuestra comunidad. Felicidades a todas y todos los galardonados y a quienes siguen persiguiendo sus metas académicas. Por mi parte es cuanto muchas gracias".-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias por el informe".-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "En el quinto punto del orden del día es someter para su aprobación los **Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación**". Los expedientes fueron aprobados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado y los Consejos Académicos, así como revisados por la Dirección de Servicios Académicos, la lista fue enviada previamente a sus correos electrónicos para su revisión, ¿existe algún comentario al respecto?".-----

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "En virtud de no existir comentarios y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se **aprueban** los **Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación**".-----

- - - Se emiten los **Acuerdos Favorables** para que los siguientes estudiantes puedan obtener su grado académico correspondiente:-----

- **Doctor en Gestión Tecnológica e Innovación:** Reyes Bautista Ilse Ivette.-----

- **Doctor en Estudios Interdisciplinarios Sobre Pensamiento, Cultura y Sociedad:** Melchor González José Mario. -----
- **Doctor en Tecnología Educativa:** Lino González Montserrat. -----
- **Doctor en Educación Multimodal:** Hernández Valerio José Antonio y Juárez Olivo Melissa Yareth. -----
- **Doctor en Ciencias de los Alimentos:** Velásquez Jiménez Dafne. -----

- 
- **Maestría en Arte para la Educación:** Llorente Topete Anaid. -----
  - **Maestría en Estudios de Género:** López Ríos Sandra Luz. -----
  - **Maestría en Ciencias Sociales (Estudios Socioculturales):** Triana María Andrea. -----
  - **Maestro en Comunicación y Cultura Digital:** Lujan Monroy Marcela Chantal. -----
  - **Maestría en Administración Área de Negocios Internacionales:** Rodríguez Pérez Sergio Arturo. -----
  - **Maestría en Administración en el Área de Finanzas:** Mariño Aburto Carlos Antonio y Tovar González Yorsseline Analy. -----
  - **Maestría en Retórica, Argumentación Jurídica y Litigación Oral:** López Cuellar Mauricio. -----
  - **Maestría en Filosofía Contemporánea Aplicada:** Navarro Jiménez Cecilia. -----
  - **Maestría en Innovación en Entornos Virtuales de Enseñanza-Aprendizaje:** Landaverde Estrella Rocío. -----
  - **Maestría en Arquitectura:** Villalobos Guzmán Samantha Athenas. -----
  - **Maestría en Ciencias en Inteligencia Artificial:** Castillo Santos Mónica Noelia y Medellín Robles Rodrigo. -----
  - **Maestría en Diseño e Innovación (Diseño Estratégico):** Peraza Reyes Matías Enrique. ---
  - **Maestría en Ciencias de la Educación:** Bautista Jiménez Osbaldo Javier, Carranza Vázquez Sergio y Marín Robles Lina Grizel. -----
  - **Maestría en Psicología Clínica:** Mejía Camargo Karla Elizabeth. -----
  - **Maestría en Ciencias Químico Biológicas:** Salinas Torres Karla Andrea y Sánchez Hernández Valeria. -----
  - **Maestría en Química Clínica Diagnóstica:** Arellano Sosa María. -----

- 
- **Especialidad en Comunicación Política:** García Girón Anakaren. -----
  - **Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia:** Orozco León Dulce Bibiana. -----
  - **Especialidad en Derecho Notarial:** Macín Morales Elisa Monserrat. -----
  - **Especialidad en Enfermería en Quirúrgica:** Estévez Nolasco Jazmín Anahí y Olvera Jaramillo Alitzel. -----
  - **Especialidad en Salud Pública:** Lerma Balderas Sylvia Paola y Uranga Montero Carolina Jazmín. -----
  - **Especialidad en Anestesiología:** Flores Lara David, López Olvera la Velina, Santamaria Mena María Isabel, Solares Ramírez Adileni y Valencia Ramos Brissa Crystal. -----
  - **Especialidad en Cirugía General:** Desentis Suarez Nicolas. -----
  - **Especialidad en Endodoncia:** Licea Martínez Mariana. -----
  - **Especialidad en Medicina Interna:** Navarro Yáñez Giovanna Dayara y Ramírez Eguía Sandra Patricia. -----
  - **Especialidad en Ortodoncia:** Maza Jumbo Vicente Javier. -----
  - **Especialidad en Traumatología y Ortopedia:** Castro López Mauro Roberto. -----
  - **Especialidad en Urgencias Médico Quirúrgicas:** Ulloa García Ana Lilia. -----
  - **Especialidad en Bioquímica Clínica:** Armenta Vázquez Halleli Hanani, Cervantes Malagón Erik, Guevara Ramírez Marilyn Sujey, Hernández Marcelo Perla Edith, Ortiz Ávila Dulce María, Patiño Ramírez Dulce María, Rangel Pérez Juan Manuel, Sandoval Martínez Lilia Iveth, Tello Luna Mauricio Eduardo y Valle Moreno Marcela. -----

---

**POR LA FACULTAD DE ARTES:**-----

- **Licenciado en Actuación:** Zavala Abonce Oliva Angélica. -----
- **Licenciado en Artes Visuales Especialidad en Artes Plásticas:** Álvarez Contreras María Sonia, Cervantes Fonseca Eduardo, Gómez González Laura, Guendulain Castillo Areli Yunnuen, Hernández Suarez Jessica Guadalupe, Ortega Gómez Sara María, Ramírez Conejo Kevin Joshua y Rangel Olvera Eduardo. -----
- **Licenciado en Diseño y Comunicación Visual:** Castro Valdez Mayra Jazmín, Lima Becerra Ana Michelle, Olvera Calva Ana Belén, Olvera Romero Alejandro y Valdez Chávez Dana Paola. -----
- **Licenciado en Música:** Ángeles Ramírez Manuel Adair, Gedeón Pereda Julia Habibi, Mejía Maqueda Ana Patricia y Pérez Mata Luis Ángel. -----
- **Licenciado en Música Popular Contemporánea:** Mata Gaytán Julio Elliott, Muñoz Chávez Juan Pablo, Pérez López Sergio Ulises y Trenado Aguillón María Guadalupe. -----

---

**POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:**-----

- **Licenciado en Biología:** Blasio Quintana Ernesto, Gaz Moroyoqui Isabel Guadalupe, Maldonado Lora Paulina y Rangel Hernández José Luis. -----

- **Licenciado en Geografía Ambiental:** Bautista Septién Andrea Casandra, Farias Briseño Ámbar Monserrath y León Guillen Luis Sebastián. -----
- **Licenciado en Horticultura Ambiental:** Hurtado Torres Carolina. -----
- **Licenciado en Microbiología:** Barrón Moreno Jesús Julián, Lachira Maya Melisa y Martínez Rubio Erik David. -----
- **Licenciado en Nutrición:** Avalos Martínez Valeria Guadalupe, Cruz Pérez Juan Fernando, González Amaro Alejandra y Mora Juárez Mónica. -----
- **Licenciado en Producción Agropecuaria Sustentable:** Vélez Hernández Alexis. -----
- **Médico Veterinario Zootecnista:** Arias Pérez Rosy Elena, Ávila Oropeza Guadalupe Monserrat, Beltrán Avendaño Lucero, Camacho Rico Renata, Carapia Pacheco Alejandra, Castillo Jiménez Aidé Marlen, García Martínez Isaías Jorge, Hernández Hernández Jessica Paola, López Velasco Paola, Luna García Laura Fernanda, Moreno de Jesús María Vanessa, Moreno Garduño Norma Cristina, Pérez Contreras Tania, Robles Flores María Abigail y Romero Kegel Regina. -----

-----  
**POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:**-----

- **Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública:** Ballesteros Mejía Anahís América, Moreno Sánchez Diego y Rangel Ramírez Ana Paola. -----
- **Licenciado en Comunicación y Periodismo:** Bocanegra Zamora Fabian, Guzmán Zamudio Juan Alberto, Moreno Rodríguez Silvana, Pérez Galán Diana Briseida y Puga Estrella Vicente. -----
- **Licenciado en Gestión Pública y Gobierno:** Hernández González Luis David. -----
- **Licenciado en Relaciones Internacionales:** Corona Guerrero Geraldine, Diosdado Hernández José María, Metelin Méndez Dulce del Cristal, Soto González Alexia Sophia y Vargas Maqueda Julen Luan. -----
- **Licenciado en Sociología:** Carpio Medina Diana Monserrat y Herrera Martínez Karla Denisse. -----

-----  
**POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:**-----

- **Actuario:** Guillen Castillo Raúl Andrick y López Núñez Alejandra Mariela. -----
- **Contador Público:** Aguilar Soto Erick, Alanís Gutiérrez Elpidio, Alvarado Peralta Danely, Briones Robles Erick, Carmona Hernández Andrea Lizet, Cruz Tapia Alan Leonardo, de León Baltazar Diana Carolina, González Orozco Lizbeth Guadalupe, Hernández Chávez Miriam Janeth, Lima López Janet Elizabeth, Martínez Pegueros Ana Patricia, Neri Rodríguez Guadalupe, Ortiz Estrada Mónica, Padilla López Alejandro, Pérez Moreno Araceli, Rico Juárez Aldo Ismael, Rincón García Concepción Gabriela, Rivera Prado Frida Lucia, Tello López Fidel, Trejo Samperio Ameyalli, Valencia Mendoza Dulce María, Valencia Salinas Leonardo, Vargas Cedillo Laura, Vargas de la Torre Juan, Velázquez Olguín Natali y Velázquez Reyes Mariana. -----
- **Licenciado en Administración:** Arriaga García Isaac, Corona López José María, Correa Reyes Jaqueline Ibette, de Santiago Muñoz Alejandro, Frayle Sánchez Daniela, Ibarra Guzmán Karla Itzel, Jaime Tobón Noe, Muñoz Canul Abigail Hefziba, Palomino Gálvez Thania, Paredes Ayala Susana Eréndira, Paz Viruel Cristina Guadalupe, Pérez Gudiño Mari Cruz, Reséndiz Nieves Luz Fernanda, Ríos Vives Paulina Alejandra, Teodoro Melo Brian Giovanni y Trejo Aranda Dulce María. -----
- **Licenciado en Administración Financiera:** Grossberger Ruiz Roberto Carlos, Navarrete Martínez Ernesto y Quiroz Morales Ricardo. -----
- **Licenciado en Negocios Turísticos:** Ángeles González Nallely, Gómez Morales Emilio Félix, Hernández Soto Pablo Iván, Mandujano Ramírez Jesús Fernando, Salvador Silva Iván Alejandro, Santiago Quintana Allison y Villanueva Martínez Wilfrido Emmanuel. -----
- **Licenciado en Negocios y Comercio Internacional:** Ayala Trejo Jazmín, Balderas Cabanillas Jessica, Basaldúa Nieto Alondra Michelle, Bueno López Marlet Guadalupe, Carboney Cicilia Alejandro, Carrillo Montes de Oca Giorgio Armando, de la Vega Villalon Paola Monserrat, Diaz Terán Rivera Pamela, Fernández Ferreyra Ximena Alejandra, Garay Ojeda Luis Enrique, García Ayala Gael, Irineo Olguín Alexis, Martínez Romero Josué David, Medina Urquiza Ximena Guadalupe, Muñoz Solano Alessandra, Paramo Serrano Olaf, Ruiz Torrecillas Mónica Michelle y Uribe García Diego. -----

-----  
**POR LA FACULTAD DE DERECHO:**-----

- **Licenciado en Criminología:** Aguilar Hernández Areli Sarahi, Araujo Valencia Diana Valeria, Luciano Balderas Karla Danira, Pelcastre García Dulce Zuleima, Pérez Calvet Sharon Fernanda y Tierrablanca Juárez Citlalli. -----
- **Licenciado en Derecho:** Aguilar Hernández Claudia Ivonne, Albarrán Flores María Saragui, Alvarado Sánchez Juan Luis, Ascencio Galván Cory Lizet, Baca León Enrique, Barbosa Nieto Anathiel Irene, Bárcenas Chávez Dalila, Basaldúa Pérez Reyna Isabel, Camacho Aguillón María Fernanda, Carrasco Castrejón Jael, Correa Lemus Juan José, de Jesús Simón Miriam Guadalupe, de los Reyes Jiménez Ana Sarahi, Delgado Galván José Jesús, Duran Vázquez Ana Azucena, Escobar Escobedo Norma Esther, Flores Cano Denise Amalia, García Callejas Karla Paola, García Guerrero Jesús Emiliano, García Pérez María, Garduño Rodríguez

Pablo, Gudiño Sotelo Diana Alejandra, Guerrero Antonio Dulce María, Hernández Estrada Camila de Jesús, Herrera Callejas Claudia, Juárez Ángeles Carlos Alejandro, Lerma Alvarado Liliana Eugenia, López Martínez Yunuen, Lugo Arvizu Nadia del Carmen, Mera Chavarría Verónica Lizbeth, Morales Lugo Guadalupe, Morales Ordoñez Marisol, Ogarrío Anguiano María José, Olvera Miranda Adrián, Olvera Rojas Katia Mariel, Palacios Sánchez Pablo, Ramírez Herrera Jonatan, Robles Patiño Mariana, Ruiz Dorantes Humberto Gerardo, Ruiz Romero José Antonio, Sánchez Gaytán Sergio Emiliano, Torres García Joel Alonso, Vázquez Navarro María Paula y Zempoalteca González Guillermo. -----

-----  
**POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA:**-----

- **Licenciado en Educación Física y Ciencias del Deporte:** Arellano Alegría Diana, Lujan Ramírez Luis Arturo, Maqueda Pérez Cecilia Regina, Martínez Álvarez Jocelyn, Martínez Calderón Roberto Enrique, Morales Sinecio Alexis, Olvera Pérez Kenya, Salgado Acosta Danna Siomara, Salinas Limones Jimena Michel, Villanueva Mondragón María Montserrat y Vizuet Lugo Guadalupe Montserrat. -----
- **Licenciado en Enfermería:** Aguazul Angela Elizabeth, Cazares Diaz Dafne Alejandra, Ortiz Salinas Lilia Michell, Plata Franco Josué Ezequiel, Ruiz Colin Jesús Manuel, Torres Duran Mitzy Paola y Uribe García Maura Sinai. -----
- **Licenciado en Fisioterapia:** García Alcántara Samuel, Gómez Romero Diana Montserrat, González Pérez Ana Sofía, Mata Rivera Armando, Miranda Balderas Alexa Guadalupe y Reséndiz Carbajal Vanessa. -----

-----  
**POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA:**-----

- **Licenciado en Antropología:** Pimentel Olvera Braulio Saul y Vázquez Espino Lucio Misael.
- **Licenciado en Desarrollo Humano para la Sustentabilidad:** Morales Soto Ángel Alejandro y Pérez Molina Edith Mariana. -----
- **Licenciado en Filosofía:** Cruz Ávila Susana. -----
- **Licenciado en Gastronomía:** Arellano Ramírez Guadalupe Teresa y Diaz Sánchez Bernardo. -----
- **Licenciado en Historia:** García Salero Mauricio Yasiel y Luna Pedraza Edwin. -----
- **Licenciado en Humanidades y Producción de Imágenes:** López Gutiérrez Luis Arturo. ---

-----  
**POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA:**-----

- **Ingeniero de Software:** Anaya Santiago Ángeles Estefanía, Cabello Sánchez Héctor Mauricio, Domínguez Junco Rafael Alejandro, González Diaz Víctor Hugo, Martínez Romero Jesús Daniel, Ramírez Jacobo Daniel, Rodríguez Pérez William Dagoberto y Romo Úbeda Luis Fernando. -----
- **Ingeniero en Computación:** Orduño Pérez Andrea y Terán Lemus Víctor. -----
- **Ingeniero en Telecomunicaciones y Redes:** Anaya Anaya Juan Omar. -----
- **Licenciado en Informática:** Pérez Cárdenas Miguel Yasec y Ramírez Yáñez José Alfredo. -

-----  
**POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA:**-----

- **Arquitecto:** Carranza Pérez Yazmín y Ordaz Olvera Diego Ariel. -----
- **Arquitecto con Línea Terminal en Diseño Estética del Espacio:** Barajas López Luis Enrique. -----
- **Arquitecto con Línea Terminal en Diseño Urbano:** Nieves Olvera Javier Alejandro y Velázquez Covarrubias Jesús. -----
- **Ingeniero Agroindustrial:** Aguilar Rodríguez Paola Irene, Cano Ordoñez María Guadalupe y Morales Vázquez Monserrath Leticia. -----
- **Ingeniero Biomédico:** Ferrusca Pérez Juan Carlos y Serratos Miguel Ángel. -----
- **Ingeniero Biomédico con Línea Terminal en Bioseñales y Bioinstrumentación:** de la Vega Lugo José Martín y Pérez Lojero Mónica. -----
- **Ingeniero Civil:** Hernández Montes Marco Antonio, Jiménez Rivera Erick, Lovera Ezquivel Said Manuel, Pérez Gutiérrez Jesús Antonio y Torres Rodríguez Laura Daniela. -----
- **Ingeniero Electromecánico Línea Terminal en Eléctrica:** Reséndiz Velázquez José Arturo.
- **Ingeniero en Automatización Línea Terminal en Instrumentación y Ctról. Procesos:** Navarrete Vázquez Aldo Yair y Salinas Hernández Brenda. -----
- **Ingeniero en Automatización Línea Terminal en Mecatrónica:** Capetillo Reséndiz Guadalupe y Reséndiz Carranza Brayant Jesús. -----
- **Ingeniero en Nanotecnología:** Diaz Dueñas Claudia Alejandra, Olvera Miranda Jesús Ramiro y Sánchez Moreno Jesús Antonio. -----
- **Licenciado en Animación Digital y Medios Interactivos:** Ambia Morales Guillermo y Sasaguri Yamamoto Kenyi. -----
- **Licenciado en Diseño Industrial:** López Sarellano Fernanda Lizeth. -----

-----  
**POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS:**-----

- **Licenciado en Estudios Literarios:** Pineda Figueroa Dafne Estefanía. -----
- **Licenciado en Lenguas Modernas en Español:** Arriaga Arteaga Karem Yesarela. -----
- **Licenciado en Lenguas Modernas en Francés L-T Lingüística y Traducción:** Maldonado Contreras Claudia Lorena. -----
- **Licenciado en Lenguas Modernas en Inglés:** Arguello Calderón Karla Valeria y Ariza Salazar Ámbar Colibrí. -----

-----  
**POR LA FACULTAD DE MEDICINA:**-----

- **Licenciado en Odontología:** Aguilar Garfias Erika Alejandra, Aguilar Morales Laura, Arias Rodríguez Yeraldin, Bautista Reséndiz Israel, Becerra Becerra Guadalupe Jennifer, Bermejo Salazar Álvaro Miguel, Callejas Chávez Isahí Antonio, Cerón Yamel, Chaire Martínez Yolanda Abigail, Cornejo Guerrero Aranza Estrella, Cruz Anaya Martín, Díaz Acevedo José Alejandro, Estrada Hernández Juan Carlos, Galeana Chavero Itzel, Gómez Mendoza Daniela, González Hernández Diana Laura, León Rangel Chelsea Romina, Ortiz Hernández Sandra Paola, Pérez Davalos Susana Carol, Ramírez Gudiño Marissa Ailyn, Reséndiz Martínez María del Rocío, Ríos Basurto Jaime Daniel, Rosas Miranda María Fernanda, Urquiza Olvera Nohemí Adriana, Valtierra Sánchez Sergio y Vázquez Zarazúa Gabriela. -----
- **Médico General:** Ángeles Montalvo David Jovany, Castillo Hernández Karen, Galindo Gandara Alejandro, González Torres Daniel, Herrera Cruz Juan Manuel, Larrauri Rodríguez Estefanía Michelle, Martínez Gutiérrez Fernando Daniel, Morales Santamaria Mildred Yael, Pineda Osornio Cesar Abraham, Rico Melgoza Alejandra, Romero Tovar Cristoffer, Sánchez Zeron Andrea, Soria Peña Arturo Enrique, Tovilla Zúñiga Goretti Guadalupe, Uribe Luna Kimberly y Vega Muñoz Andrea Guadalupe. -----

-----  
**POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN:**-----

- **Licenciado en Innovación y Gestión Educativa Área Docencia:** González Reyes Brenda Sofía. -----
- **Licenciado en Innovación y Gestión Educativa Área Educación Virtual:** Méndez Rocha Jimena. -----
- **Licenciado en Psicología Área Clínica:** García Quintanilla Guadalupe, Ledesma Silva Alejandra, López Gallegos Brenda, López García Mariana, López González Juana Jocelin, Monge Amezcua Diana Patricia, Padilla Huerta Lilian, Padilla Navarrete Julio Arath, Pérez Pozas Diane, Placencia Serrano Karime Alejandra, Ramírez Maya María Inés, Rodríguez Uribe Rafael, Suarez Padilla Andrea Lizeth, Tello Rojas Julia Belén y Villarreal Córdoba Lilia Gabriela. -----
- **Licenciado en Psicología Área del Trabajo:** Aguilar Noguera José Antonio, Burgos Dávila Héctor Alejandro, Herrera Díaz Jocelyn Dennisse y Villegas Sánchez Ana Karen. -----
- **Licenciado en Psicología Área Educativa:** Díaz Mendoza Sofía, Hernández Barrera Jeremy, Salinas Villalobos Mariana y Sandoval Mondragón Yasmín Itai. -----
- **Licenciado en Psicología Área Social:** Ramírez González Juana Rosa. -----

-----  
**POR LA FACULTAD DE QUÍMICA:**-----

- **Ingeniero en Biotecnología:** Caldera Landa Elian Arturo, Cortes Pérez Maraly Jazmín, García Rojo Rafael Alejandro, Méndez Rodríguez Andrea y Villasana Rodríguez Karen. -----
- **Ingeniero Químico Ambiental:** Martínez Téllez Erika Guadalupe y Montes de Oca Ruiz Alejandro. -----
- **Ingeniero Químico en Alimentos:** Ramírez Ibarra Diego. -----
- **Ingeniero Químico en Materiales:** Arias Balderas Sergio de Jesús, Jaramillo Hernández Mauricio, Rentería Vázquez Ángel Josué y Yáñez López Maximiliano. -----
- **Químico Farmacéutico Biólogo:** Cid Soto Rafael de Jesús, López Díaz Yael, Montoya Rosas María Guadalupe, Ortiz Cruz Yair Israel y Vaca González Sebastián. -----

-----  
 - - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el sexto punto de la orden del día es, si procede la aprobación de los **“Proyectos de Investigación”**, mismos que fueron valorados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado de cada Facultad, y por el Consejo de Investigación, todos de nuestra Universidad, la lista fue enviada previamente vía correo electrónico, ¿existe alguna observación que manifestar?”.-----

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir intervención y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se **aprueban los “Proyectos de Investigación”**”.-----

- - - Se emiten los siguientes acuerdos de los **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN: PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO INTERNO:** Procedimiento para registro de proyectos de investigación por carga horaria: 2 Registros, 1 Prórroga, 1 Modificación y 1 Informe Final; Convocatoria con recursos financieros de la UAQ ((FOFI Y FONDEC-UAQ)-UAQ): 3 Registros y 1 Informe Final.----

- - - Los Proyectos de Investigación del mes de agosto aparecen al término de esta acta señalado como **Anexo Núm. 1**.-----

-----  
- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el séptimo punto de la orden del día, es informarle al pleno de este Honorable Consejo que existen **peticiones** para turnarse a la **Comisión de Asuntos Académicos** de las facultades y Escuela de Bachilleres, por lo que se les citará a las sesiones respectivas para el desahogo de los asuntos. La lista con las y los solicitantes de las personas que presentaron escrito dirigido a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario les fue enviada previamente por correo electrónico”.-----

- - - Las solicitudes que se presentan, son de las siguientes personas: -----

**Escuela de Bachilleres:**-----

1. Armando Hurtado Rangel. -----
2. Kevin Suriel Pérez Martínez. -----
3. Heriberto Rodríguez Luna. -----
4. L. N. Brizzia Paola Martínez Betancourt - Firma de actas. -----
5. Antonio de Jesús Hernández Hernández. -----
6. Luis Fernando López Valencia. -----
7. Nicolás Enrique Jiménez Quezada. -----
8. Anjeling Lucía Ortiz Pérez. -----
9. M. en A. Antonio Pérez Martínez - Asunto de estudiante: Samuel Gómez Rangel. -----

**Facultad de Artes:**-----

1. Aida Lorena Juárez González. -----
2. Salvador Humberto Colindres Najera. -----

**Facultad de Ciencias Naturales:**-----

1. (4) Mtra. Kruskaia Karenia Caltzontzin - Firma de actas. -----
2. María Fernanda Guzmán Servín. -----

**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:**-----

1. Raúl Alejandro Salazar Acosta. -----
2. Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua - Firma de acta. -----

**Facultad de Contaduría y Administración:**-----

1. Carlos Emiliano Yañez de la Barrera. -----
2. Luz Ángeles Hernández Silva. -----
3. Arturo Durán Zarraga. -----
4. Dr. Omar Bautista Hernández - Asunto de estudiante: Ángel Reséndiz Hernández. -----
5. Mariana Monserrat Sánchez Ramírez. -----
6. José Herrera Leyva . -----
7. I.A. Sarah Acacia Villarreal Arozena - Generación de acta. -----
8. Karla María Galván Ramírez. -----
9. Randy Jacinto Castillo Estrada. -----
10. David López Tenorio. -----
11. Lerins Judith Aguilar Sauzceño. -----
12. Juana Isabel Labra Granados. -----
13. Jocelyn Pérez Bocanegra. -----
14. María José Lomelí Bucio. -----
15. Eduardo Zúñiga Moya. -----
16. Magdalena Landeros Camacho. -----
17. Enrique Cabrera López. -----
18. José Fernando Juárez Suárez. -----
19. Dra. Claudia Cintya Peña Estrada - *Firma de actas.* -----
20. L.A. Laura Mónica Lozano Dávila - *Asunto de estudiante: Dania Michelle Núñez Mercado.* -----

**Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración:**-----

1. Diana Cabrera Morales. -----
2. Noé García Arciniega. -----
3. Mariela Sánchez Tepetate. -----

**Facultad de Derecho:**-----

1. Edgar Huerta Montes. -----
2. Cristian Alan Ramírez Cárdenas. -----
3. Bruno Guerrieri Rivera. -----
4. Khirbet Adonay Hernández Rojas. -----
5. Dra. Ruth Guadalupe Rosales Cortés - *Firma de actas.* -----
6. Giselle Alejandra Coyotl Vega. -----
7. Alma Itzayana Sánchez Ponce. -----
8. Martha Paola Galván Contreras. -----
9. Rodríguez Zepeda Juan Carlos. -----
10. Antonio Sainz Saldaña. -----
11. Mtro. Emilio Paulín Larracochea - *Firma de actas.* -----
12. Luis Carlos López Serrano. -----
13. Mendoza Bustamante Selene Estefanía. -----

**Posgrado de la Facultad de Derecho:**-----

1. Martín Arango García. -----
2. Maricela Mendoza Aboytes. -----

**Facultad de Enfermería:**-----

1. (2) M.A.H. Gisela Zepeda Sánchez - 1) *Cancelación de actas* y 2) *Firma de actas.*-----
2. Evelia Karina Baltierra García. -----

3. Jocelyn Itzel García Reséndiz. -----
4. Karina Coronel Mejía. -----
5. Itzel Citlalmina Alcántara Robles. -----

**Facultad de Filosofía:**-----

1. Dr. José Salvador Arellano Rodríguez - *Firma de actas.* -----
2. Alberto Alejandro Ramírez Ramírez. -----
3. (2) Dr. Juan Francisco García Aguilar - *Firma de actas.* -----
4. José Antonio Juárez Pérez. -----

**Posgrado de la Facultad de Filosofía:**-----

1. Christopher Gabriel Tagle Petrone. -----

**Facultad de Informática:**-----

1. Jonathan Nimrod Lara González. -----
2. Andrés Guadalupe Torres Hernández. -----

**Facultad de Ingeniería:**-----

1. Dr. Miguel Ángel Pérez Lara y Hernández - *Modificación en actas.* -----
2. Ian Troy Gutiérrez Farías. -----
3. Marco Antonio Pérez Cruz. -----
4. José Alberto Monjarás Alfaro. -----
5. Alejandra Domínguez Cruz. -----

**Facultad de Lenguas y Letras:**-----

1. María Guadalupe Oregón Granados. -----
2. Karen Sofía Arnaiz Muñoz. -----

**Facultad de Medicina:**-----

1. Dr. Amadeo Lugo Pérez - *Firma de actas.* -----

**Posgrado de la Facultad de Medicina:**-----

1. Carlos Eduardo Razo Vargas. -----
2. Omar Martínez Torres. -----

**Facultad de Psicología y Educación:**-----

1. Yoseline García Morales. -----
2. Marisela Martínez Ramírez. -----
3. Eduardo Saavedra Martínez. -----

**Facultad de Química:**-----

1. Álvaro Martínez Ramírez. -----
2. M.I.M. David Gustavo García Gutiérrez - *Firma de actas.* -----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "En el octavo punto de la orden del día se solicita si procede la aprobación de los **Dictámenes** emitidos por la **Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario**, mismos que fueron previamente objeto de estudio, en las sesiones correspondientes".-----

- - - Los Dictámenes emitidos dan respuesta a las peticiones realizadas por las siguientes personas:-----

**POR LA ESCUELA DE BACHILLERES:** -----

**BACH/84/2025:** En respuesta al escrito presentado por el **C. Luis Isaac Otendi Carrillo tutor de la menor Regina Margarita Ostendi Rico**, quien solicita la baja definitiva del Bachillerato, se determina: -----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 03 de julio del 2025, fue solicitada la baja definitiva de su hija, ya que, debido a un cambio de domicilio y asuntos personales que le impiden continuar sus estudios en dicho plantel. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro deben cumplir con los procesos administrativos de manera oportuna, como lo es solicitar la baja del semestre de manera oportuna. -----
- Que la fecha límite para realizar el alta fue el 28 de marzo del 2025. -----
- Que no acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el procedimiento de materias oportuna y que la solicitud fue presentada cuando el periodo de clases había concluido. -----
- Por lo anterior, no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. -----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por el **C. Luis Isaac Otendi Carrillo tutor de la menor Regina Margarita Ostendi Rico**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

-----  
**BACH/89/2025:** En respuesta al escrito presentado por la **Lic. Regina Peñaloza Soberanes**, Responsable de Servicios Escolares Plantel Norte, quien solicita la baja de la materia Matemáticas IV para el alumno Camarillo Moya Edgar Santiago, se determina: -----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 21 de julio del 2025, fue solicitada la baja extemporánea de materia Matemáticas IV, para el alumno Camarillo, ya que el día 08 de enero del 2025, el alumno solicitó el alta de la materia Química II e Inglés II, el 27 de enero se realizó el movimiento. EL 19 de febrero firmó de conformidad los movimientos de materias, sin solicitar la baja de la materia Matemáticas IV, la cual se activó al momento de la reinscripción. -----  
Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3º fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro deben cumplir con los procesos administrativos de manera oportuna, como lo es solicitar de manera oportuna el registro, alta o baja de materias, de acuerdo a las fechas previamente indicadas.
- Que el alumno manifestó su conformidad con el registro de materias, de acuerdo al anexo exhibido que indica “resumen de movimientos” y el cual le fue entregado el 19 de febrero del 2025, pudiendo en dicho momento indicar la necesidad de realizar un cambio. -----
- Que la petición es en demasía extemporánea y no se acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera al estudiante manifestar la problemática con anterioridad. -----
- Por lo anterior, no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. -----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por la **Lic. Regina Peñaloza Soberanes**, Responsable de Servicios Escolares Plantel Norte, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----  
-----

-----  
**POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:** -----

**CyA/103/2025:** En respuesta al escrito presentado por el **C. Diana Laura Morales Durán**, quien solicita reconsideración al alta de materia, se determina: -----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 02 de julio del 2025, fue solicitado reconsiderar el alta de materias del semestre 8, ya que debido a circunstancias personales, no pudo realizar el proceso de inscripción (alta de materias) dentro del plazo establecido. -----  
Que son las únicas materias que le faltan para realizar el proceso de titulación. -----  
Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3º fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro deben cumplir con los procesos administrativos de manera oportuna, como lo es realizar el registro de materias de acuerdo al calendario y procedimiento establecido. -----
- Que el periodo de registro de materias fue del 08 de enero al 04 de febrero del 2025, de acuerdo al calendario escolar. -----
- De la revisión del SIIA Escolar no se observa ingreso de la peticionaria al sistema para dar cumplimiento a su obligación estudiantil. -----
- Que no acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el procedimiento de materias oportuna y siendo su escrito presentado en demasía extemporáneo, pues había concluido el periodo de clases, no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. -----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por la **C. María Cecilia Ponce Mendoza**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----  
-----

**CyA/137/2025:** En respuesta al escrito presentado por el **C. Ernesto Vidal Martínez Rodríguez**, quien solicita el registro de calificación correspondiente a Servicio Social, se determina: -----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 04 de julio del 2025, fue solicitada el registro de calificación correspondiente al Servicio Social, ya que cuenta con constancia de cumplimiento, hasta la fecha no se ha asignado calificación correspondiente en el sistema, impide continuar con su proceso de titulación, por lo que solicita el apoyo para regularizar dicha calificación sin necesidad de inscribirse al siguiente semestre. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3º fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro deben cumplir con los procesos administrativos de manera oportuna, como lo es realizar el registro de materias de acuerdo al calendario y procedimiento establecido.-----
- Que el periodo escolar 2024-2 concluyó en diciembre del 2024, pudiendo el estudiante realizar el trámite de acreditación en dicho momento.-----
- Que no acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el procedimiento de manera oportuna y siendo su escrito presentado en demasía extemporáneo, no es procedente su petición de registrar la acreditación en el periodo 2024-2, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----
- Se podrá reinscribir al periodo 2025-1, para lo cual debe acudir a la ventanilla del Edificio de Servicios Escolares para la emisión del recibo de reinscripción, cuya fecha límite de pago es el 08 de septiembre del 2025, una vez realizado el pago deberá acudir a su Facultad para realizar el trámite de acreditación.-----  
Una vez que sea enviada la constancia de acreditación, será agregado en el acta correspondiente.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por el **C. Ernesto Vidal Martínez Rodríguez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

**CyA/137/2025:** En respuesta al escrito presentado por el **C. Juan José Cuéllar Rodríguez**, quien solicita el registro de calificación correspondiente a Servicio Social, se determina: -----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 04 de julio del 2025, fue solicitada el registro de calificación correspondiente al Servicio Social, ya que cuenta con constancia de cumplimiento, hasta la fecha no se ha asignado calificación correspondiente en el sistema, impide continuar con su proceso de titulación, por lo que solicita el apoyo para regularizar dicha calificación sin necesidad de inscribirse al siguiente semestre. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3º fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro deben cumplir con los procesos administrativos de manera oportuna, como lo es realizar el registro de materias de acuerdo al calendario y procedimiento establecido. -----
- Que el periodo escolar 2024-2 concluyó en diciembre del 2024, pudiendo el estudiante realizar el trámite de acreditación en dicho momento. -----
- Que no acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el procedimiento de manera oportuna y siendo su escrito presentado en demasía extemporáneo, no es procedente su petición de registrar la acreditación en el periodo 2024-2, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. -----
- Se podrá reinscribir al periodo 2025-1, para lo cual debe acudir a la ventanilla del Edificio de Servicios Escolares para la emisión del recibo de reinscripción, cuya fecha límite de pago es el 08 de septiembre del 2025, una vez realizado el pago deberá acudir a su Facultad para realizar el trámite de acreditación. -----  
Una vez que sea enviada la constancia de acreditación, será agregado en el acta correspondiente.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por el **C. Juan José Cuéllar Rodríguez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

**POR LA FACULTAD DE DERECHO:** -----

**DER/144/2025:** En respuesta al escrito presentado por la **C. Lorena Ontiveros Lara**, quien solicita ampliación de vectores y reconocimiento de pago de inscripción de manera extemporánea, se determina: -----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 04 de junio del 2025, solicita ampliación de vectores 2025-2, 2026-1, 2026-2, 2027-1 y 2027-2, además de la validación de pago de inscripción al semestre 2025-1, ya que refiere que no se vio reflejada la calificación, se giren instrucciones al docente para que exhiba evidencia de que la solicitante acreditó la materia. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3º fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

**Respecto a la solicitud de vectores se considera procedente la ampliación de los periodos:**

1. **2025-2, del cual se debe generar recibo de pago, la fecha de vencimiento será el 09 de septiembre del 2025, debe acudir a la ventanilla de la Dirección de Servicios Escolares correspondiente a su Facultad para solicitar el alta de materias si así lo requiere.** -----
2. **Periodo 2026-1 y 2026-2, para los cuales en su momento deberá acudir a la ventanilla de la Dirección de Servicios Académicos correspondiente a su Facultad para la emisión de los recibos correspondientes.** -----
3. **Dichos vectores deben ser utilizados para evitar alguna sanción.** -----
  - Respecto al reconocimiento del pago de reinscripción del periodo 2025-1, se indica que la fecha límite de pago fue el 17 de febrero, se otorgó prórroga al 02 de marzo, siendo dada de baja de dicho semestre por no pagar el 18 de marzo del 2025. -----
  - El sistema SIIA arroja que el pago fue realizado el 04 de julio, por lo que ello no le daba derecho al registro de la calificación de las materias que haya seleccionado de alta al inicio del semestre, sino únicamente derecho a presentar exámenes voluntarios o de regularización. Por lo que no es procedente el registro de calificación en dicho periodo. -----
  - Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro deben cumplir con los procesos administrativos de manera oportuna, como lo es realizar el pago de las cuotas previamente establecidas. -----
  - Que su petición es en demasía extemporánea, por lo que no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----
  - Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

**RESOLUCIÓN:** -----

1. Se autoriza ampliación de vectores 2025-2, 2026-1 y 2026-2. -----
2. Respecto al reconocimiento de pago, se indica que el pago fue reflejado de manera oportuna el 04 de julio del 2025, sin embargo, no se tiene el derecho al registro de calificación en los términos expuestos en los considerandos. -----

**DER/119/2025:** En respuesta al escrito presentado por el **C. Raúl Santiago García Becerril**, quien solicita dejar sin efecto las calificaciones reprobatorias o sean canceladas las NA y sustituidas por NP, se determina: -----

**CONSIDERANDOS:** -----

- Que en fecha 04 de junio del 2025, manifiesta el peticionario que el 30 de abril del 2025, se le notificó el oficio FDE/CGDH037/2025, emitido por el Director de la Facultad de Derecho, indicando medidas de protección (...), sin embargo, a pesar de haberme apegado a dichas medidas, no se implementaron mecanismos necesarios por parte de la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho, con la finalidad de no causarle afectaciones, en relación a las materias y salvaguardar sus derechos académicos; por lo tanto no se le permitió asistir a clases presenciales desde el 30 de abril de 2025 a la fecha en que presentó el escrito. Que se le indicó verbalmente por el Director y otros compañeros debían acudir a tomar clases, para elaborar guías de materias, a las cuales no faltó. -----
- El 02 de junio presentó un escrito al titular de la Dirección de la Facultad de Derecho, haciendo patente de las omisiones en que se incurrieron. -----
- Que a la fecha en que presentó el escrito que da pie a la presente resolución no se le ha resuelto. -----
- El 30 de mayo del 2025, el personal administrativo de la Facultad de Derecho indicó que el 02 de junio del 2025, se le brindaría información sobre el estatus académico a mi y a mis otros compañeros, acudieron dos docentes de las asignaturas que me encuentro cursando y que, si bien tenían conocimiento de la suspensión, no tenían indicación que "quitarnos faltas". -----
- Mediante WhatsApp nos informaron que dichos maestros nos calificaron con NA. No se otorgaron alternativas para justificar o subsanar el periodo de suspensión que como ya se indicó previamente sí atendí a las clases de guía propuestas por el Director. -----
- Considero que los titulares de la Facultad, no actuaron conforme al interés superior del estudiante. -----
- **Solicita:** se dejen sin efecto las calificaciones reprobatorias que me hicieron del conocimiento verbal y digitalmente los docentes y se me permita sustentar los exámenes ordinarios, en caso de no ser procedente se modifique la calificación en el acta correspondiente y se cancelen las calificaciones NA y sean sustituidas por NP. -----
- Se actúe conforme al interés superior del estudiante en el ejercicio de mi derecho a la educación consagrado en el artículo 8 de la ley general de educación superior. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 37 y 41 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Se ha realizado una revisión de su situación académica y de los hechos ocurridos en el marco de las medidas de protección notificadas el 30 de abril de 2025. Comprendemos la complejidad de su situación y las dificultades que las medidas implementadas pudieron ocasionar en su dinámica académica. -----
- No obstante, la normativa universitaria establece requisitos claros para que un estudiante tenga derecho a presentar exámenes ordinarios, los cuales son independientes de las circunstancias particulares que llevaron a su suspensión de clases presenciales. -----
- De acuerdo con el Artículo 70 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, para tener derecho a presentar examen ordinario en una asignatura, el alumno requiere, entre otras cosas: -----
- "II. Haber presentado el ochenta por ciento, como mínimo, de trabajos y/o prácticas señaladas por el programa de la asignatura;" -----
- Según los informes presentados por el personal docente de la Facultad de Derecho, su situación académica previa a la implementación de las medidas de protección (es decir, antes del 30 de abril de 2025) ya reflejaba un incumplimiento de los requisitos establecidos en la fracción citada. Específicamente, no contaba con el porcentaje mínimo de trabajos y tareas requeridos para obtener el derecho a la evaluación ordinaria. -----
- Dado que usted no cumplía con los requisitos académicos necesarios para acreditar las asignaturas antes de que la suspensión de asistencia presencial tuviera efecto, la calificación "NA" (No Acredita) es el resultado de dicho desempeño académico previo, y no una consecuencia directa de la medida de protección. -----
- En cuanto a su solicitud de modificar la calificación "NA" por "NP", el Artículo 75 del mismo reglamento contempla esta modificación únicamente cuando un alumno tenía derecho a presentar el examen y no pudo hacerlo por causa de fuerza mayor. Al no poseer usted el derecho original a la evaluación ordinaria según el Artículo 70, no procede la aplicación de dicho numeral. -----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 70 y 74 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por el **C. Raúl Santiago García Becerril**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

**DER/130/2025:** En respuesta al escrito presentado por el **C. Joel Antonio García Alcántara**, quien solicita la baja extemporánea del ciclo 2025-1, se determina: -----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 24 de junio del 2025, fue solicitada la baja extemporánea del ciclo 2025-1, ya que refiere requiere una consideración especial respecto a su situación académica durante el ciclo 2025-1, en el cual no aprobó las asignaturas según el artículo 41 fracción II del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. Que desde hace un año ha pasado por situaciones complicadas de salud, lo cual afectó su desempeño académico, que no solicitó con anterioridad ya que fue la recomendación médica, confió en que podía sobrellevar la carga académica, a pesar de sus esfuerzos no lo logró. -----

Solicita sea considerada su situación y se brinde la oportunidad de continuar en la Universidad. - Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 37 y 41 fracción II del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro deben cumplir con los procesos administrativos de manera oportuna, como lo es solicitar de manera oportuna la baja de materias o del semestre de acuerdo a las fechas señaladas en el calendario escolar. -----
- La fecha límite para realizar la baja del semestre fue el 28 de marzo del 2025. -----
- Que la solicitud de baja del semestre fue presentada el 24 de junio del 2025. -----
- Los documentos que exhibe en general son con fechas anteriores al límite para pedir la baja del periodo. -----
- Que las razones expuestas a los docentes respecto a las faltas a clases fueron motivos laborales, siendo que si la razón de su ausencia era por motivos médicos pudo de manera oportuna solicitar la expedición de los justificantes correspondientes. -----
- Que no acredita imposibilidad de realizar el procedimiento de materias oportuna o manifestar con anterioridad la problemática referida. -----
- Por lo anterior, no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. -----
- El presente acuerdo no violenta su derecho a la educación puesto que podrá realizar proceso de admisión a otro programa educativo. -----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 37 y 41 fracción II del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278

fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por el **C. Joel Antonio García Alcántara**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

-----  
**POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA:** -----

**ING/70/2025:** En respuesta al escrito presentado por el **C. José Moisés Castañón Flores**, quien solicita el cambio de licenciatura de Matemáticas Aplicadas a Ingeniería en Automatización, se determina: -----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 25 de junio del 2025, fue solicitado el cambio de licenciatura, refiriendo que ha cumplido con el proceso indicado por el personal de la Facultad de Ingeniería. Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 33 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Una vez revisado su caso, se confirma que, si bien usted cumplió con los requisitos académicos y documentales establecidos de manera general para el trámite de cambio de carrera, existe un acuerdo interno aprobado por el Consejo Académico que establece la imposibilidad de autorizar traslados en aquellos programas que cuenten con un número mínimo de estudiantes inscritos, como es el caso de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas.-----
- Este criterio busca garantizar la viabilidad académica y administrativa de los programas, así como proteger la continuidad de la matrícula, por lo que no es posible exceptuar casos individuales, aun cuando se cumplan con otros requisitos.-----
- Entendemos el esfuerzo realizado en la preparación y entrega de documentación; sin embargo, las disposiciones emitidas por el Consejo Académico son de carácter obligatorio y de aplicación general, por lo que la Facultad no tiene la potestad para autorizar el cambio en contravención de dicho acuerdo.-----
- Es importante refrendar que la Universidad se reservará el derecho de establecer los procedimientos de oferta de asignaturas y apertura de grupos, considerando la matrícula solicitante.-----
- En este sentido, la única vía disponible para cursar la carrera de Ingeniería en Automatización es la que ya le fue indicada: realizar el procedimiento de admisión correspondiente como aspirante de nuevo ingreso.-----
- Apreciamos su interés en continuar sus estudios en esta institución y le reiteramos que la decisión no obedece a una valoración personal de su trayectoria, sino al cumplimiento estricto de la normatividad vigente.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.-----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 33 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por el **C. José Moisés Castañón Flores**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

-----  
**POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS:** -----

**LyL/36/2025:** En respuesta al escrito presentado por la **C. Valeria Aylin García Santiago**, quien solicita la autorización para inscribirse de manera extemporánea, se determina: -----

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 23 de julio del 2025, manifiesta la peticionaria que cometió descuido al no presentar el comprobante de pago de inscripción por temas personales, no encontró tiempo para acudir a cajas a sellar el recibo de pago, sin dejar de presentarse a clases, no quiere perder el semestre. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro deben realizar el pago de las cuotas para acceder a los derechos académicos en las fechas para ello señaladas. -----
- No se acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el pago o manifestar al menos con anterioridad a la fecha de vencimiento imposibilidad de dar cumplimiento a dicha obligación. -----
- Que de la petición de pago es en demasía extemporánea, por lo no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----
- Por cuanto ve a la **reinscripción al periodo 2025-2**, se puede reinscribir, si al momento de la emisión de la presente resolución aún lo considera oportuno, si está asistiendo a clases, para lo cual deberá indicar a la Coordinación Operativa del H. Consejo Universitario, para que se le otorgue la autorización extraordinaria. -----

• Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. -----  
Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

**RESOLUCIÓN ÚNICA:** No procede la solicitud presentada por **la C. Valeria Aylin García Santiago**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

-----  
- - - El resto de las peticiones turnadas que obran en los archivos de esta dependencia fueron **resueltos y ejecutados favorablemente** por las instancias correspondientes".-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Por lo que les pregunto, ¿tienen algún comentario al respecto?".-----

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "En razón de no existir comentarios, les solicito por favor manifiesten el sentido de su voto".-----

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: *(47 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento)*, ¿votos a favor? *(cuarenta y siete votos)*, ¿votos en contra? *(ningún voto)*, ¿abstenciones? *(ninguna abstención)*. Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta, que **se aprueban los Dictámenes** emitidos por la **Comisión de Asuntos Académicos**, por unanimidad de votos. Con fundamento en los artículos 72 y 73 del Estatuto Orgánico de la Universidad. Por lo que, de conformidad con la fracción XXIX del artículo 38 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro se declaran como asuntos aprobados en definitiva en los términos indicados".-----

- - - Las resoluciones favorables corresponden a los siguientes solicitantes, aparecen al termino del acta, señalado como **Anexo Núm. 2**.------

-----  
- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "En el noveno punto se **turna opinión** de la Comisión Instructora a la **Comisión de Honor y Justicia** del cuaderno de investigación: **15/CI/2024** de la **Facultad de Informática**".-----

-----  
- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "En el décimo punto tenemos la aprobación de las **Convocatorias "Eduardo Loarca Castillo" y "Hugo Gutiérrez Vega"**, emitidas por la Comisión Especial para otorgar el Premio Internacional "Hugo Gutiérrez Vega" y el premio Regional "Eduardo Loarca Castillo". ¿Alguien tiene algún comentario u observación?".-----

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "De no existir ninguna intervención, solicito sirvan manifestar el sentido de su voto".-----

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: *(47 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento)*, ¿votos a favor? *(cuarenta y siete votos)*, ¿votos en contra? *(ningún voto)*, ¿abstenciones? *(ninguna abstención)*. Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta que se **aprueban las Convocatorias** antes señaladas por mayoría de votos, **(Convocatorias "Eduardo Loarca Castillo" y "Hugo Gutiérrez Vega")**".-----

-----  
- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "En el décimo primer punto, en el orden del día, se solicita aprobación, de proceder la solicitud de **modificación de calificación** que realiza la Lic. Mariana Pedraza Bautista, Docente de la Facultad de Ingeniería, para la estudiante: FMGJ, para lo cual solicito autorización de la Presidenta para que la docente realice la presentación".-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano quien expresa: "Adelante".-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Adelante Lic. Pedraza, tiene usted el uso de la voz".-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la voz la Lic. Mariana Pedraza Bautista, Docente de la Facultad de Ingeniería quien comenta: "Buenos días, soy Mariana Pedraza Bautista, docente de la Facultad de Ingeniería y les pido una solicitud para cambio de calificación para la alumna: FMGJ con expediente 297607, para las materias de: Lengua Adicional (Segundo Idioma II y III) su calificación obtenida posteriormente fue de 9 (nueve) en ambas materias".-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "¿Existe algún comentario u observación respecto de la exposición que ha hecho la licenciada?".-----

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Pasemos a manifestar el sentido del voto".-----

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: *(47 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento)*, ¿votos a favor? *(cuarenta y siete votos)*, ¿votos en contra? *(ningún voto)*, ¿abstenciones? *(ninguna abstención)*. Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta, que se aprueba la solicitud de modificación de calificación en los términos presentados por la Lic. Pedraza".-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el décimo segundo punto tenemos la aprobación de proceder de la **reestructuración** del programa de **Maestría en Filosofía Contemporánea Aplicada**, que presenta la Facultad de Filosofía, solicito autorización a la Presidenta para que la Dra. Ángela Karina Ávila Hernández realice la presentación”.-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano quien expresa: “Adelante”.-----

- - - Enseguida comenta la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Adelante Dra. Avila, tiene usted el uso de la voz”.-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la voz la Dra. Ángela Karina Ávila Hernández quien expone: “Soy Ángela Karina Ávila Hernández, Coordinadora de la Maestría en Filosofía Contemporánea Aplicada y les voy a presentar la propuesta de reestructuración de la maestría. La maestría fue creada en 2013, la última reestructuración fue en 2017; planeamos que entre en vigor en enero del 2026. Es un programa interdisciplinario, profesionalizante, semestral; tiene una duración de 2 años, el ingreso es anual, los créditos son 94 y tenemos un total de 18 materias. En lengua se pide tanto para entrar como para salir, que se apruebe un examen de Comprensión de Textos de Idioma, ya sea inglés, francés, italiano o alemán, impartido por la Facultad de Lenguas y Letras. El objetivo general es fortalecer el desempeño profesional de los egresados mediante la provisión de una formación académica sólida y comprensiva en filosofía. ¿Cuáles son los fundamentos de nuestra reestructuración?, principalmente cuatro, el primero, atender recomendaciones de la SECIHTI en la evaluación del 2019, también actualizar enfoques teóricos y prácticos, fortalecer la vinculación interdisciplinaria y la aplicación profesional, esto sobre todo porque vean los números que les presento arriba (*se muestra en pantalla la información*), es el porcentaje de nuestros egresados que están insertándose laboralmente en áreas que pueden sonar diversas a la filosofía, como desarrollo industrial, por ejemplo, o en medio ambiente, entonces, en ese sentido, veamos la necesidad de reestructurar nuestro plan, además, por supuesto de incorporar la transversalidad de género, la internacionalización y el enfoque por competencias del MEU. ¿Cuáles fueron los principales cambios que se propusieron en la maestría?: primero la flexibilidad curricular con el eje AC transversalizadas, asignaturas diferenciadas y que además pudiera ser mucho más adaptable a proyectos, 3 ámbitos o rubros fueron atacados, la forma de trabajo colegiado, mecanismos para impulsar la permanencia y los mecanismos para impulsar la eficiencia terminal a partir de fortalecer el trabajo colegiado, también a partir de diseñar procedimientos específicos de las tutorías e impulsar también el trabajo continuo de los proyectos terminales, como ya lo veremos en el plan curricular. Los mecanismos para impulsar la titulación también fueron fortalecidos con seminarios y tutorías desde primer semestre. Los mecanismos de internacionalización es lo que estamos buscando, también fomentar en este nuevo plan y ello nos permitirá también probar en la modalidad, esta tendencia a la virtualidad. Esta es la tabla de créditos, no me voy a detener en ellos, sabemos que tenemos un total de 94 créditos. Este es nuestro plan curricular (*se muestra en pantalla*), tenemos 5 ejes, metimos el primer eje que es el eje articulador, precisamente porque los estudiantes que ingresan son diversos y en ese sentido tenemos la necesidad de tener una base sólida para todos en conocimientos fundamentales, en filosofía y también en el último eje, en el eje integrador trabajamos con el producto terminal, o sea con la tesis, desde primer semestre no lo soltamos hasta que sale. Los perfiles y los requisitos se mantienen. Estas son nuestras nuevas líneas de generación y aplicación del conocimiento, son filosofía ambiental y pensamiento posthumanista y la otra es filosofía sociocultural y pensamiento político. Esta es nuestra planta docente, si se dan cuenta todos son miembros del Sistema Nacional de Investigadores nivel I y tenemos el privilegio de tener un nivel II. También tenemos las áreas con las que hemos tenido la vinculación y que ahora la SECIHTI le denomina retribución social en el sector público, en el privado, en la sociedad civil y también en los espacios académicos. Esto es todo lo que tenía por presentarles. Muchas gracias”.-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muy bien, muchísimas gracias a la doctora. ¿Alguien tiene algún comentario u observación?”.-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Cedo el uso de la voz al Dr. Chávez, adelante por favor”.-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Omar Chávez Alegría, Consejero Docente de la Facultad de Ingeniería quien comenta: “Muchas gracias. Revisé el documento completo, está bien estructurado, nada más quería dar algunas recomendaciones, justamente a la Secretaría del H Consejo Universitario les pasé el documento ya revisado con algunos comentarios específicos, pero en particular, yo creo que la recomendación principal es para el tema de planeación a corto, mediano y largo plazo, yo recomiendo que sí consideren el plan de crecimiento porque hacen un análisis muy interesante de qué actividades van a realizar para que la plantilla de estudiantes empiece a crecer, pero cuando va creciendo, también tiene que ver con el tema de crecimiento tecnológico y físico, incluso de mantenimiento de edificios, esta información les ayuda mucho para poder solicitar recursos a nivel federal, sobre todo para tener esa justificación, muchas veces nos piden a nivel federal la justificación de por qué quieres crecer tus espacios, por qué quieres modernizarlos, etc., entonces ese punto en particular recomiendo que sí se coloque, para que también las autoridades de la Facultad lo consideren y el área de planeación tenga la información para cuando se haga la solicitud, pero como les digo, puedo mandárselos directamente la revisión o si no a través de la Secretaría”.-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “¿Muchísimas gracias doctor, ¿alguien más tiene algún comentario o sugerencia?”.-----

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Al no existir observaciones, les pido manifiesten el sentido de su voto”. -----

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (47 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y siete votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta, que se **aprueba la reestructuración** del programa **Maestría en Filosofía Contemporánea Aplicada**, que presentó la Facultad de Filosofía en los términos solicitados, por unanimidad de votos”.-----

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta, señalado como **Anexo Núm. 3**.-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el décimo tercer punto tenemos, de proceder la aprobación de la **reestructuración** del programa de **Maestría en Estudios Amerindios y Educación Bilingüe**, que presenta la Facultad de Filosofía, solicito autorización de la Presidenta para que la Dra. Ana Daisy Alonso Ortiz realice la presentación”.---

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano quien expresa: “Adelante”.-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Adelante Dra. Alonso, tiene usted el uso de la voz”.-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la voz la Dra. Ana Daisy Alonso Ortiz: “Buenos días, gracias. Voy a permitirme presentar la propuesta de reestructuración de la Maestría en Estudios Amerindios y Educación Bilingüe de la Facultad de Filosofía. En los datos principales sobre esta maestría tenemos que esta dio inicio en 2012, la última reestructuración la tuvimos en 2018. Es un programa educativo de carácter interdisciplinario y entre los principales cambios que estamos proponiendo para esta reestructuración es pasar de ser un programa profesionalizante a ser un programa de investigación. Tanto el ciclo académico como la duración del programa académico se mantienen intactos y el ingreso también, estamos proponiendo pasar de ser bianual a un programa anual. Esta reestructuración modifica, por supuesto el número de créditos, también el número de materias, se reducen y también hacemos algunas precisiones en cuanto a la lengua de ingreso y egreso. En cuanto a la lengua de ingreso, solicitamos que los estudiantes acrediten, ya sea una lengua indígena, con una constancia de alguna institución comunitaria o que acrediten español, en caso de que no sean hablantes de una lengua originaria bajo la acreditación de una institución como la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ o alguna otra. En las siguientes láminas (*se muestran en pantalla*) les daré la precisión sobre los requisitos de egreso. Respecto a la Misión y al Objetivo General, en esta reestructuración se integra la misión del programa, la cual estaba ausente en el programa actual, la cual consiste en formar profesionales altamente capacitados para la planificación, el diseño y el desarrollo de investigaciones para el fortalecimiento y promoción de las lenguas, las literaturas originarias, en contextos escolares, extra escolares y comunitarios, también eso conlleva que en esta reestructuración que estamos proponiendo se modifique el objetivo general del programa, el cual ahora consiste en formar profesionistas capaces de planificar, diseñar o desarrollar investigaciones para el fortalecimiento de los 3 ámbitos que les mencioné previamente. ¿Por qué reestructuramos este programa?, en principio para responder a la evaluación que iniciamos en noviembre del 2023, donde a través de encuestas y sesiones de trabajo colegiada llegamos a la conclusión tanto alumnos actuales, egresados y profesores que al mapa como está configurado actualmente, ofrece muy pocas horas profesionalizantes y en la evaluación de los contenidos y las materias vimos también que no alcanzábamos a ofrecer suficientes horas para los estudiantes, mientras que sí lográbamos, acompañar en el diseño en el marco teórico, en el metodológico para las propuestas de intervención de diseño, diagnóstico en comunidades o atendiendo a los desafíos que los estudiantes traían consigo en el programa, sin embargo, no era suficiente el tiempo de horas profesionalizantes que ofrecíamos, lo cual también conlleva a que ahora estamos, proponiendo el paso de profesionalizante a investigación, también nos interesaba ofrecer un plan curricular que pudiera atender estos desafíos que los estudiantes traen consigo a la Maestría en Estudios Amerindios y Educación Bilingüe y en ese sentido también se redefinen algunas de las materias del mapa curricular, como veremos adelante y finalmente, el tercer motivo para pasar de un programa bianual a ser un programa anual, este programa cuenta con un doble diploma con la Universidad de Toulouse - Jean Jaurès, este programa, el de Toulouse mantiene un ingreso anual, mientras que el de nosotros era bianual, lo cual imposibilitaba ciertos procesos académicos e intercambios internacionales por un desfase en nuestras mallas curriculares, eso también nos motiva a hacer esta reestructuración. Entre los otros cambios en el rubro de áreas o ejes, lo que encontramos es que los cuatro ejes se mantienen solo que tienen una redefinición y el cambio más importante es que instauramos un eje de titulación y separamos los alcances del eje metodológico del eje de titulación, respecto al rubro de mecanismos para impulsar la obtención de grado, es aquí donde les señalo que el rubro del eje de titulación mejora sus alcances, para también nosotros obtener mejores resultados; en el rubro de los mecanismos de internacionalización, al ser un programa de doble diploma, ya estábamos experimentando algunos intercambios en sínodos internacionales, pero ahora también los profesores empiezan a establecer clases sincrónicas con la Appalachian State University y en el ámbito de la retribución social, acotamos estas acciones acorde al catálogo de la SECIHTI el requisito de ingreso se mantiene casi igual, sólo hay ciertas precisiones en el ámbito de la lengua, como les señalaba, y esto va a depender de la lengua de ingreso de los estudiantes, esta es la tabla de créditos, el mapa curricular las LGAC, que son 2 y el núcleo académico actual consta de 13 profesoras y

profesores. Muchas gracias”. -----  
- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, doctora. ¿Alguien tiene algún comentario?. Adelante Dr. Chávez”.-----  
- - - Enseguida interviene el Dr. Omar Chávez Alegría, Consejero Docente de la Facultad de Ingeniería quien comenta: “En este análisis que se hizo en 2014, se tuvo la mayor cantidad de estudiantes admitidos, que subieron 18, pero en la última generación, que fue la séptima, solamente se tuvieron 6 ingresos, tiene unos objetivos muy específicos de cómo incrementar la matrícula de estudiantes, aquí yo recomiendo nada más colocar algunos indicadores que se puedan medir para fortalecer este mecanismo de ingreso, de matrícula de estudiantes dentro del tema y la verdad es que es una maestría, un posgrado muy interesante, entonces igual que la anterior recomiendo poner incluso cambiar en algún momento el tema virtual asíncrono, creo que puede ser un buen mecanismo para atraer más estudiantes de todo el país, incluso porque tenemos varias regiones en este sentido que usted nos comentaba Doctora. Y en la planeación, el tema físico y tecnológico, para que en cuanto si deciden hacerlo el tema virtual, tengan las plataformas digitales armadas para poder ofrecer estos cursos, esa serían mis recomendaciones”.-----  
- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, doctor. ¿Algún otro comentario u observación?”.-----  
- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Si no hay más, le solicito sirvan manifestar el sentido de su voto”.-----  
- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (47 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y siete votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta, que se **aprueba** la reestructuración del programa de **Maestría en Estudios Amerindios y Educación Bilingüe**, que presentó la Facultad de Filosofía, en los términos solicitados, por unanimidad de votos”. -----  
- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta, señalado como **Anexo Núm. 4**.-----

-----  
- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el décimo cuarto punto tenemos de proceder la aprobación de la **reestructuración** y cambio de **modalidad a Mixta en Línea o Virtual** del programa de **Maestría en Salud Mental de la Infancia y la Adolescencia** que presenta la Facultad de Psicología y Educación. Solicito la autorización de la Presidenta para que la Dra. Pamela Garbus realice la presentación”. -----  
- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano quien expresa: “Adelante”.-----  
- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Adelante Dra. Garbus, tiene usted el uso de la voz”.-----  
- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la voz la Dra. Pamela Garbus: “Muchísimas gracias, buenos días a todos. Vengo a compartir con ustedes la reestructuración de nuestro programa, las características del mismo, la principal es que está ubicada en el campus San Juan del Río. La última reestructuración la hicimos en el 2019 y es un programa que tuvo su primera generación en 2017. Esta reestructura va a entrar a partir del año próximo y se trata de un programa científico práctico multidisciplinario. La orientación es profesionalizante, el tipo de ciclo es semestral, tiene 2 años de duración y el ingreso es generacional, actualmente como vamos a ver, los créditos son de 93. El objetivo es formar profesionistas con una visión multidisciplinaria que aporten a la comprensión e intervención en materia de salud mental de las infancias y adolescencias, con una posición respetuosa y ética hacia los derechos fundamentales de las niñas y niños. ¿Por qué hicimos esta reestructuración?, en primer lugar para aumentar el alcance de la convocatoria, tenemos muchos interesados que ya laboran en espacios afines a nuestro programa y que buscan esa profesionalización. El pasar a mixta favorece el acceso a estas personas que ya se encuentran laborando en este tipo de instituciones en las que queremos intervenir, flexibilizar la modalidad también porque muchos de nuestros aspirantes son de otros Estados, esto favorecería muchísimo el intercambio diverso que se puede dar en el aula con estudiantes de diversas realidades dentro de nuestro país, también porque veíamos que las tesis estaban más tendientes todavía a la investigación, pese a la última reestructura, entonces nos volvimos muy estrictas en pensar los contenidos de cada materia orientándolos a la profesionalización las diferencias principales, podríamos decir que aumentamos fuertemente las materias del eje profesionalizante y de práctica, tenemos una materia más en ese eje, 40 horas de teoría, cuando antes teníamos 77, tenemos 21 horas prácticas frente a docentes, antes no teníamos y tenemos 18 de aprendizaje independiente y 34 horas de trabajo de campo supervisado, que aumenta en 20 la cantidad respecto de nuestro último programa y como ustedes pueden ver a la vez, hicimos que el programa tenga menos créditos y que la modalidad, como se les indicó, sea mixta. El perfil de ingreso requiere conocimientos, habilidades, actitudes y valores vinculados a la metodología, pero por sobre todas las cosas a la temática, esperamos que sean personas que ya hayan tenido alguna vinculación con la temática de salud mental y las habilidades vinculadas a la comunicación y los valores, por supuesto, compromiso y sentido ético en cada una de sus prácticas. Para el perfil de egreso básicamente reforzamos cada una de estas habilidades, de estos conocimientos y de estas actitudes y valores y lo vamos evaluando a lo largo de la currícula. Los criterios de admisión es el curso propedéutico EXANI, tenemos una entrevista de admisión y también valoramos la trayectoria académica y solicitamos que presenten un anteproyecto, lo defiendan de manera oral; y para el egreso, por supuesto todos los

lineamientos de la UAQ, que incluyen acreditar todos los créditos del plan curricular; y para la obtención de grado, estamos pidiendo la aprobación, la comprensión de textos en inglés y el voto aprobatorio de todo el sínodo. Esta es *(se muestra en pantalla)* la currícula que, por supuesto no se puede ver, pero lo que más me interesa es que vean en naranja que están las materias prácticas profesionalizantes frente a docente y esta es nuestra currícula que está dividida en nuestros 3 ejes, el eje de formación básica; el eje de formación de intervención e investigación y el eje de profesionalización, como les decía, es una modalidad mixta que se refleja en la primera semana de trabajo de nuestros semestres, van a ser intensivas y presenciales, las 16 restantes de manera virtual y en línea, y la última también va a ser presencial, se busca que todas las materias del semestre se vinculen para hacer de esas semanas intensivas una experiencia favorecedora del aprendizaje, seguimos sosteniendo nuestras 2 líneas, neurodesarrollo y salud mental y problemáticas en salud mental con niños, niñas y adolescentes en sus espacios sociales, mismas que se enriquecen con la presencia de nuestro grupo académico en el programa, que como pueden ver todos están en el SNI y tenemos todos nuestros profesores tiempo completo menos 1 honorario y 1 que es tiempo libre, también tenemos colaboración de otros docentes de la Universidad Autónoma de México, del Instituto Nacional de Psiquiatría y esta es la vinculación social que hemos ido construyendo a lo largo de estos años en nuestro programa y que lo ha fortalecido mucho, muchas gracias”.

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, doctora. ¿Alguien tiene algún comentario?. Adelante Dr. Chávez”.

- - - Enseguida interviene el Dr. Omar Chávez Alegría, Consejero Docente de la Facultad de Ingeniería quien comenta: “Está muy bien que justamente lo que comentaba hace un momento que se haga este cambio a modalidad mixta, aquí yo quisiera tomar con las autoridades universitarias, con la Secretaría Académica y la Comisión de Asuntos Académicos aquí recomendaría integrar también dentro de esta propuesta, los lineamientos administrativos, porque van a tener personas o en este caso a nivel nacional o incluso internacional, entonces estos lineamientos administrativos nosotros ya los vivimos en algún momento la ceremonia de titulación se hacían a distancia, se hacían vía virtual, este trabajo colaborativo yo creo que puede ser desde la obtención del NIP, por ejemplo, o sea que no tenga que venir para obtener el NIP para poder acceder a algunas plataformas, el tema de pagos de inscripción de titulación, diplomados, el tema de actas de titulación que se puede hacer con firma electrónica, yo creo que eso va fortalecer a todos estos posgrados y todos los programas académicos que estén en modalidad virtual, para que no tengan que venir los estudiantes de manera presencial, este acompañamiento administrativo creo que es importante sobre todo tener los lineamientos muy establecidos, esa sería mi recomendación”.

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias. Cedo la palabra al Dr. Gómez, adelante”.

- - - Enseguida comenta el Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director de la Facultad de Ciencias Naturales: “Doctora, ¿cuánto tiempo desde que iniciaron su primera reunión para ver el tema de la reestructuración?”.

- - - Responde la ponente, Dra. Pamela Garbus: “Ha pasado un año”.

- - - Continúa el Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director de la Facultad de Ciencias Naturales: “Un año, sobre todo lo comento a los nuevos consejeros, sobre todo a los estudiantes de que el presentar aquí un programa es trabajo, de en este caso un año, algunos llevan año y medio, dos años. Son muchos los consejos, los grupos de trabajo por los que pasa un plan de estudios, por ejemplo en el caso de nuestra Facultad, tiene que pasar por un Consejo Técnico del Área de Ciencias de la Salud, entonces sobre todo para los estudiantes para que sepan que no es ahorita, en este caso nos presenta usted en 5 minutos resumido, pero ya pasó por muchas áreas, muchos docentes, comités, desde el de Planeación, el Comité Técnico de Área, el propio Consejo Académico de cada Facultad, digo sobre todo lo hago para que los estudiantes tengan idea cuál fue el proceso previo, entonces felicidades doctora, yo creo que va a seguir fortaleciendo todo el trabajo universitario”.

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “¿Algún otro comentario?”.

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Bien, si no hay más comentarios, les solicito manifiesten el sentido de su voto”.

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: *(46 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento)*, ¿votos a favor? *(cuarenta y seis votos)*, ¿votos en contra? *(ningún voto)*, ¿abstenciones? *(ninguna abstención)*. Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta, que se **aprueba la reestructuración y cambio de modalidad** a Mixta en Línea o Virtual del programa de **Maestría en Salud Mental de la Infancia y la Adolescencia**, que presentó la Facultad de Psicología y Educación en los términos señalados, por unanimidad de votos”.

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta, señalado como **Anexo Núm. 5**.

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el décimo quinto se solicita su aprobación de proceder de la **renovación** de las **Comisiones del Consejo Universitario**. Como ustedes saben, el Consejo tiene una serie de comisiones que sesionan unas de manera regular y otras según las necesidades que vayan apareciendo en la vida de nuestra Universidad. Comenzaríamos con la Comisión de Asuntos Administrativos lo que se ha estado haciendo en los últimos años es que las comisiones tienen ya la participación de algunas

facultades, de manera que cuando hay renovación de consejeros sólo se sustituye uno por el otro, en ese sentido lo haremos de la misma manera y ahorita iremos llenando los espacios para cada una de las comisiones. La primera es la de **Comisión de Asuntos Administrativos**.....

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Dado que no están algunos consejeros y no se les tomó protesta vamos a anotarlos en la lista y en la próxima sesión que tomen protesta se incorporan. En pantalla se proyecta el listado de integrantes y se reciben propuestas para integrarse”.....

- - - El Mtro. Luis Javier Lozano Fuentes, Consejero Docente de la Facultad de Contaduría y Administración: “Me propongo”.....

- - - El Dr. José Salvador Arellano Rodríguez, Director de la Facultad de Filosofía: “Postulo al Dr. Bernardo García Camino”.....

- - - El Mtro. Carlos Alberto Olmos Trejo, Consejero Docente de la Facultad de Informática: “Me propongo”.....

- - - La Méd. Esp. Ma. de Lourdes Arvizu Valencia, Consejera Docente de la Facultad de Medicina: “Me postulo”.....

- - - Comenta la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muy bien, ahora pasaremos a los Consejeros Estudiantes por favor”.....

- - - El Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director de la Facultad de Ciencias Naturales: “Propongo a la C. María Inés Hernández Castellanos”.....

- - - La C. Dana Victoria Martínez Morales, Consejera Estudiante de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Me propongo”.....

- - - El C. Juan Pablo Molina Ledesma, Consejero Estudiante de la Facultad de Enfermería: “Me propongo”.....

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Entonces preguntaría, ¿alguien tiene algún comentario u observación?”.....

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En razón de no existir ninguna intervención, les solicito sirvan manifestar el sentido de su voto”.....

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (46 consejeros universitarios presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y seis votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta, que se **aprueba la integración** de la **Comisión de Asuntos Administrativos**, por unanimidad de votos”.....

- - - Los consejeros universitarios (docentes y estudiantes) que integran la Comisión de Asuntos Administrativos, son los siguientes: .....

<b>Comisión de Asuntos Administrativos</b>			
<b>Consejeros Docentes</b>			
	<b>Nombre del consejero</b>	<b>Cargo</b>	<b>Facultad</b>
1	Mtro. Luis Javier Lozano Fuentes	Docente	Contaduría y Administración
2	Dr. Bernardo García Camino	Docente	Filosofía
3	Mtro. Carlos Alberto Olmos Trejo	Docente	Informática
4	Dra. Ma. de la Luz Pérez Rea	Directora	Ingeniería
5	Esp. Ma. de Lourdes Arvizu Valencia	Docente	Medicina
6	Dr. Francisco Javier de Moure Flores	Docente	Química
<b>Consejeros Estudiantes</b>			
1	C. Miroslava Abigail Aguilar Rodríguez	Estudiante	Artes
2	C. María Inés Hernández Castellanos	Estudiante	Ciencias Naturales
3	C. Dana Victoria Martínez Morales	Estudiante	Ciencias Políticas y Sociales
4	C. Joselyne Montoya Zepeda	Estudiante	Contaduría y Administración
5	C. Karina González Sarmiento	Estudiante	Derecho
6	C. Juan Pablo Molina Ledesma	Estudiante	Enfermería

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Ahora pasaremos a la conformación de la **Comisión de Honor y Justicia**, en lo que respecta a los consejeros docentes no hay ninguna modificación, por lo que pasaremos a los consejeros estudiantes, los que estén interesados en participar de favor de manifestarlo”.....

- - - La C. Citlali Arteaga Facio, Consejera Estudiante de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Me propongo”.....

- - - El C. Juan Raziél Rojas Cabello, Consejero Estudiante de la Facultad de Contaduría y Administración: “Me propongo”.....

- - - La C. Arely Marlene Barrera Pérez, Consejera Estudiante de la Facultad de Enfermería: “Me propongo”.....

- - - El C. Josué Israel Pérez Rodríguez, Consejero Estudiante de la Facultad de Psicología: “Me propongo”.....

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muy bien, muchas gracias, entonces preguntaría, ¿alguien tiene algún comentario u observación?”.....

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En razón

de no existir ninguna intervención, le solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto”.-----  
 - - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (46 consejeros universitarios presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y seis votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta, que se **aprueba** la **integración** de la **Comisión de Honor y Justicia**, por unanimidad de votos”.-----

- - - Los consejeros universitarios (docentes y estudiantes) que integran la Comisión de Honor y Justicia, son los siguientes:-----

<b>Comisión de Honor y Justicia</b>			
<b>Consejeros Docentes</b>			
	<b>Nombre del consejero</b>	<b>Cargo</b>	<b>Facultad</b>
1	Mtro. Anghellus Medina López	Director	Bachilleres
2	Dr. José Guadalupe Gómez Soto	Director	Ciencias Naturales
3	Dr. Edgar Pérez González	Director	Derecho
4	Mtro. José Alejandro Vargas Díaz	Director	Informática
5	Dra. Ma. de Lourdes Rico Cruz	Directora	Lenguas y Letras
6	Dr. Rodrigo Miguel González Sánchez	Director	Medicina
7	Dr. José Santos Cruz	Director	Química
<b>Consejeros Estudiantes</b>			
1	C. Miroslava Abigail Aguilar Rodríguez	Estudiante	Artes
2	C. Citlali Arteaga Facio	Estudiante	Ciencias Políticas y Sociales
3	C. Juan Raziel Rojas Cabello	Estudiante	Contaduría y Administración
4	C. Arely Marlene Barrera Pérez	Estudiante	Enfermería
5	C. Belem Ramírez Estrada	Estudiante	Filosofía
6	C. Steven Barrón Palma	Estudiante	Derecho
7	C. Josué Israel Pérez Rodríguez	Estudiante	Psicología y Educación

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Ahora pasaremos a la conformación de la **Comisión de Presupuesto**, en lo que respecta a los consejeros docentes, solamente sería el Mtro. Carlos Alberto Olmos, Consejero Docente de la Facultad de Informática, por lo que le pregunto si es su deseo el integrarse a esta Comisión?”.-----

- - - Responde el Mtro. Carlos Alberto Olmos Trejo, Consejero Docente de la Facultad de Informática: “Sí, acepto”.-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, entonces pasaremos a los consejeros estudiantes, los que estén interesados en participar de favor de manifestarlo”.-----

- - - El C. Juan Pablo Molina Ledesma, Consejero Estudiante de la Facultad de Enfermería: “Me propongo”.-----

- - - El C. Irving Domínguez Báez, Consejero Estudiante de la Facultad de Ingeniería: “Me propongo”.-----

- - - El C. Jorge Granados Medina, Consejera Estudiante de la Facultad de Química: “Me propongo”.-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “¿Alguien tiene algún comentario u observación?”.-----

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En razón de no existir ninguna intervención, le solicito se sirvan en manifestar el sentido de su voto”.-----

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (46 consejeros universitarios presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y seis votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta, que se **aprueba** la **integración** de la **Comisión de Presupuesto**, por unanimidad de votos”.-----

- - - Los consejeros universitarios (docentes y estudiantes) que integran la Comisión de Presupuesto, son los siguientes:-----

<b>Comisión de Presupuesto</b>			
<b>Consejero Docente</b>			
	<b>Nombre del consejero</b>	<b>Cargo</b>	<b>Facultad</b>
1	Dr. Sergio Rivera Guerrero	Director	Artes
2	Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua	Directora	Ciencias Políticas y Sociales
3	Dr. Omar Bautista Hernández	Director	Contaduría y Administración
4	Mtra. Judith Valeria Frías Becerril	Directora	Enfermería
5	Mtro. Carlos Alberto Olmos Trejo	Docente	Informática
6	Dra. Candi Uribe Pineda	Directora	Psicología y Educación

Consejero Estudiante			
1	C. Joselyne Montoya Zepeda	Estudiante	Contaduría y Administración
2	C. Steven Barrón Palma	Estudiante	Derecho
3	C. Juan Pablo Molina Ledesma	Estudiante	Enfermería
4	C. Irving Domínguez Báez	Estudiante	Ingeniería
5	-	-	Medicina
6	C. Jorge Granados Medina	Estudiante	Química

-----  
 - - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Ahora pasaremos a la conformación de la **Comisión Especial de Incorporación de Estudios**, en lo que respecta a los consejeros docentes, favor de manifestar quienes estén interesados en participar en esta Comisión de favor”.-----

- - - La Dra. Alejandra María del Mar Carrillo Hernández, Consejera Docente de la Escuela de Bachilleres: “Me propongo”.-----

- - - El Mtro. Juan Carlos Sosa Martínez, Consejero Docente de la Facultad de Artes: “Me propongo”.-----

- - - La Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Docente de la Facultad de Derecho: “Me propongo”.-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “No hay ninguna modificación, por lo que pasaremos a los consejeros estudiantes, los que estén interesados en participar, favor de manifestarlo”.-----

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muy bien, pasaremos entonces con los consejeros estudiantes, quien desee participar en esta Comisión que lo manifieste de favor”.-----

- - - La C. Alejandra Rivas Rosas, Consejera Estudiante de la Facultad de Lenguas y Letras: “Me propongo”.-----

- - - Expresa la Dra. Candi Uribe Pineda, Directora de la Facultad de Psicología: “Propongo a la estudiante C. Sofia Cortés Villalpando”.-----

- - - El C. Luis Ángel Bautista Solís, Consejero Estudiante de la Facultad de Química: “Me propongo”.-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Entonces preguntaría, ¿alguien tiene algún comentario u observación?”.-----

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En razón de no existir ninguna intervención, le solicito se sirvan en manifestar el sentido de su voto”.-----

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (46 consejeros universitarios presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y seis votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta, que se **aprueba** la **integración** de la **Comisión Especial de Incorporación de Estudios** del Consejo Universitario, por unanimidad de votos”.-----

- - - Los consejeros universitarios (docentes y estudiantes) que integran la Comisión Especial de Incorporación de Estudios, son los siguientes:-----

Comisión Especial de Incorporación de Estudios			
Consejeros Docentes			
	Nombre del consejero	Cargo	Facultad
1	Dra. Alejandra María del Mar Carrillo Hernández	Docente	Bachilleres
2	Mtro. Juan Carlos Sosa Martínez	Docente	Artes
3	Dra. Liduvina Pérez Olvera	Docente	Derecho
4	Dr. José Domingo Schievenini Stefanoni	Docente	Psicología y Educación
Consejeros Estudiantes			
1	C. Karina González Sarmiento	Estudiante	Derecho
2	C. Alejandra Rivas Rosas	Estudiante	Lenguas y Letras
3	C. Sofia Cortés Villalpando	Estudiante	Psicología y Educación
4	C. Luis Ángel Bautista Solís	Estudiante	Química

-----  
 - - - Prosigue la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Ahora pasaremos a la conformación de la **Comisión Especial para otorgar el premio internacional Hugo Gutiérrez Vega y para los premios Institucionales en Artes y Humanidades**, en lo que respecta a los consejeros docentes no hay ninguna modificación, por lo que pasaremos a los consejeros estudiantes, los que estén interesados en participar, favor de manifestarlo”.-----

- - - La C. Alejandra Rivas Rosas, Consejera Estudiante de la Facultad de Lenguas y Letras: “Me propongo”.-----

- - - Expresa la Dra. Candi Uribe Pineda, Directora de la Facultad de Psicología y Educación: "Propongo a la C. Sofia Cortés Villalpando".-----

- - - El C. Luis Ángel Bautista Solís, Consejero Estudiante de la Facultad de Química: "Me propongo".-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Entonces preguntaría, ¿alguien tiene algún comentario u observación?".-----

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "En razón de no existir ninguna intervención, le solicito se sirvan en manifestar el sentido de su voto".-----

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (46 consejeros universitarios presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y seis votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta, que se **aprueba** la **integración** de la **Comisión Especial para otorgar el premio internacional Hugo Gutiérrez Vega y para los premios Institucionales en Artes y Humanidades**, por unanimidad de votos".-----

- - - Los consejeros universitarios (docentes y estudiantes) que integran la Comisión Especial para otorgar el premio internacional Hugo Gutiérrez Vega y para los premios Institucionales en Artes y Humanidades, son los siguientes:-----

<b>Comisión Especial para otorgar el premio internacional Hugo Gutiérrez Vega y para los premios Institucionales en Artes y Humanidades</b>			
<b>Consejero Docente</b>			
	<b>Nombre del consejero</b>	<b>Cargo</b>	<b>Facultad</b>
1	Dra. Alejandra María del Mar Carrillo Hernández	Docente	Bachilleres
2	Dr. Sergio Rivera Guerrero	Director	Artes
3	Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua	Directora	Ciencias Políticas y Sociales
4	Dr. José Salvador Arellano Rodríguez	Director	Filosofía
5	Dra. Ma. de Lourdes Rico Cruz	Directora	Lenguas y Letras
6	Dr. José Domingo Schievenini Stefanoni	Docente	Psicología y Educación
<b>Consejero Estudiante</b>			
1	C. Natalia Rodríguez Rubio	Estudiante	Bachilleres
2	C. Julián Gael Guardado Mata	Estudiante	Bachilleres
3	C. María Inés Hernández Castellanos	Estudiante	Ciencias Naturales
4	C. Joselyne Montoya Zepeda	Estudiante	Contaduría y Admón.
5	C. Steven Barrón Palma	Estudiante	Derecho
6	C. Jaidy Michelle Pamela Ovando Ayaquica	Estudiante	Lenguas y Letras

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Hacer un señalamiento en el nombre de esta Comisión Especial que es para otorgar el premio internacional Hugo Gutiérrez Vega y para los premios Institucionales en Artes y Humanidades, hay una propuesta dado que el nombre es excesivamente largo y la propuesta sería "Comisión Especial para otorgar Premios Institucionales", por lo que les pido manifestar el sentido de su voto para este cambio en el nombre de la Comisión".-----

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (46 consejeros universitarios presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y seis votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta, que se **aprueba** el **cambio del nombre** de la Comisión Especial para otorgar el Premio Internacional Hugo Gutiérrez Vega y para los premios Institucionales en Artes y Humanidades a **Comisión Especial para otorgar Premios Institucionales**, por unanimidad de votos".-----

- - - Prosigue la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Ahora pasaremos a la conformación de la **Comisión de Asuntos Jurídicos**, en lo que respecta a los consejeros docentes, quienes deseen participar, favor de manifestarlo".-----

- - - El Mtro. Luis Javier Lozano Fuentes, Consejero Docente de la Facultad de Contaduría y Administración: "Me propongo".-----

- - - La Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Docente de la Facultad de Derecho: "Me propongo".

- - - La Lic. Luz del Pilar Sánchez Gómez, Consejera Docente de la Facultad de Lenguas y Letras: "Me propongo".-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Pasamos a la integración de los consejeros estudiantes, los que estén interesados en participar de favor de manifestarlo".-----

- - - El Mtro. Anghellus Medina López, Director de la Escuela de Bachilleres: "Propongo al C. Julián Gael Guardado Mata".-----

- - - El C. Ricardo Hernández Reséndiz, Consejero Estudiante de la Facultad de Artes: "Me propongo".-----

- - - La C. Dariaana Tapia Rivera, Consejera Estudiante de la Facultad de Filosofía: "Me propongo".-----

--- El C. Javier Osvaldo Tavarez Muñiz, Consejero Estudiante de la Facultad de Informática: “Me propongo”.-----  
 --- La C. Alejandra Rivas Rosas, Consejera Estudiante de la Facultad de Lenguas y Letras: “Me propongo”.-----  
 --- El C. Jorge Granados Medina, Consejera Estudiante de la Facultad de Química: “Me propongo”.-----  
 --- Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Entonces preguntaría, ¿alguien tiene algún comentario u observación?”.-----  
 --- Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En razón de no existir ninguna intervención, le solicito se sirvan en manifestar el sentido de su voto”.-----  
 --- La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (46 consejeros universitarios presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y seis votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta, que se **aprueba** la **integración** de la **Comisión de Asuntos Jurídicos**, por unanimidad de votos”.-----  
 --- Los consejeros universitarios (docentes y estudiantes) que integran la Comisión de Asuntos Jurídicos, son los siguientes: -----

<b>Comisión de Asuntos Jurídicos</b>			
<b>Consejero Docente</b>			
	<b>Nombre del consejero</b>	<b>Cargo</b>	<b>Facultad</b>
1	Mtro. Luis Javier Lozano Fuentes	Docente	Contaduría y Administración
2	Dr. Edgar Pérez González	Director	Derecho
3	Dra. Liduvina Pérez Olvera	Docente	Derecho
4	Dra. Ma. de la Luz Pérez Rea	Directora	Ingeniería
5	Lic. Luz del Pilar Sánchez Gómez	Docente	Lenguas y Letras
6	Dr. Rodrigo Miguel González Sánchez	Director	Medicina
7	Dr. José Santos Cruz	Director	Química
<b>Consejero Estudiante</b>			
1	C. Julián Gael Guardado Mata	Estudiante	Bachilleres
2	C. Ricardo Hernández Reséndiz	Estudiante	Artes
3	C. Dariaana Tapia Rivera	Estudiante	Filosofía
4	C. Javier Osvaldo Tavarez Muñiz	Estudiante	Informática
5	C. Alejandra Rivas Rosas	Estudiante	Lenguas y Letras
6	-	-	Medicina
7	C. Jorge Granados Medina	Estudiante	Química

--- La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Ahora pasaremos a la conformación de la **Comisión Especial para otorgar nombramiento “Doctorado Honoris Causa”**, en lo que respecta a los consejeros docentes solo cambia la docente de medicina, por lo que le pregunto a la Esp. Ma. de Lourdes Arvizu Valencia, Consejera Docente de la Facultad de Medicina si desea participar”.-----  
 --- Expresa la Esp. Ma. de Lourdes Arvizu Valencia, Consejera Docente de la Facultad de Medicina: “Sí, deseo participar”.-----  
 --- Comenta la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, pasamos a los consejeros estudiantes, los que estén interesados en participar de favor de manifestarlo”.-----  
 --- El C. Juan Raziel Rojas Cabello, Consejero Estudiante de la Facultad de Contaduría y Administración: “Me propongo”.-----  
 --- La C. Airad Yajaira López Higuera, Consejera Estudiante de la Facultad de Ingeniería: “Me propongo”.-----  
 --- La C. Jaidy Michelle Pamela Ovando Ayaquica, Consejera Estudiante de la Facultad de Lenguas y Letras: “Me propongo”.-----  
 --- Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Entonces preguntaría, ¿alguien tiene algún comentario u observación?”.-----  
 --- Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En razón de no existir ninguna intervención, le solicito se sirvan en manifestar el sentido de su voto”.-----  
 --- La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (46 consejeros universitarios presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y seis votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta, que se **aprueba** la **integración** de la **Comisión Especial para otorgar nombramiento “Doctorado Honoris Causa”**, por unanimidad de votos”.-----  
 --- Los consejeros universitarios (docentes y estudiantes) que integran la Comisión Especial para otorgar nombramiento “Doctorado Honoris Causa”, son los siguientes: -----

<b>Comisión Especial para otorgar nombramiento “Doctorado Honoris Causa”</b>
--

Consejeros Docentes			
	Nombre del consejero	Cargo	Facultad
1	Dr. Sergio Rivera Guerrero	Director	Artes
2	Esp. Ma. de Lourdes Arvizu Valencia	Docente	Medicina
3	Dr. José Domingo Schievenini Stefanoni	Docente	Psicología y Educación
Consejeros Estudiantes			
1	C. Juan Raziel Rojas Cabello	Estudiante	Contaduría y Administración
2	C. Airad Yajaira López Higuera	Estudiante	Ingeniería
3	C. Jaidy Michelle Pamela Ovando Ayaquica	Estudiante	Lenguas y Letras

--- La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Ahora pasaremos a la conformación de la **Comisión Especial de Reforma Legislativa**, en lo que respecta a los consejeros docentes, aquí los que cambian es el docente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y el docente de la Facultad de Ingeniería, por lo que les pregunto si ¿es su deseo integrarse?".-----

--- Responde el Mtro. Gerardo Vázquez Piña, Consejero Docente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: "Sí lo deseo".-----

--- Responde el Dr. Omar Chávez Alegría, Consejero Docente de la Facultad de Ingeniería: "Sí estoy de acuerdo".-----

--- Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Pasaremos a los consejeros estudiantes, los que estén interesados en participar, favor de manifestarlo".-----

--- Enseguida interviene el Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director de la Facultad de Artes quien comenta: "Propongo al C. Ricardo Hernández Reséndiz".-----

--- Expresa el Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director de la Facultad de Ciencias Naturales: "Yo propongo al C. Luis Mauricio Patlán Rodríguez".-----

--- La C. Arely Marlene Barrera Pérez, Consejera Estudiante de la Facultad de Enfermería: "Me propongo".-----

--- La C. Dariaana Tapia Rivera, Consejera Estudiante de la Facultad de Filosofía: "Me propongo".-----

--- El C. David Elian Barragán Estrada, Consejero Estudiante de la Facultad de Informática: "Me propongo".-----

--- La C. Jaidy Michelle Pamela Ovando Ayaquica, Consejera Estudiante de la Facultad de Lenguas y Letras: "Me propongo".-----

--- El C. Luis Ángel Bautista Solís, Consejero Estudiante de la Facultad de Química: "Me propongo".-----

--- Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Entonces preguntaría, ¿alguien tiene algún comentario u observación?".-----

--- Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "En razón de no existir ninguna intervención, le solicito se sirvan en manifestar el sentido de su voto".-----

--- La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (46 consejeros universitarios presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y seis votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta, que se **aprueba** la **integración** de la **Comisión Especial de Reforma Legislativa**, por unanimidad de votos".-----

--- Los consejeros universitarios (docentes y estudiantes) que integran la Comisión Especial de Reforma Legislativa, son los siguientes:-----

Comisión Especial de Reforma Legislativa			
Consejeros Docentes			
	Nombre del consejero	Cargo	Facultad
1	Mtro. Anghellus Medina López	Director	Bachilleres
2	Mtro. Gerardo Vázquez Piña	Docente	Ciencias Políticas y Sociales
3	Dr. Omar Bautista Hernández	Director	Contaduría y Administración
4	Dr. Edgar Pérez González	Director	Derecho
5	Dr. Omar Chávez Alegría	Docente	Ingeniería
6	Dr. Rodrigo Miguel González Sánchez	Director	Medicina
7	Dra. Candi Uribe Pineda	Directora	Psicología y Educación
Consejeros Estudiantes			
1	C. Ricardo Hernández Reséndiz	Estudiante	Artes
2	C. Luis Mauricio Patlán Rodríguez	Estudiante	Ciencias Naturales
3	C. Arely Marlene Barrera Pérez	Estudiante	Enfermería
4	C. Dariaana Tapia Rivera	Estudiante	Filosofía
5	C. David Elian Barragán Estrada	Estudiante	Informática

6	C. Jaidy Michelle Pamela Ovando Ayaquica	Estudiante	Lenguas y Letras
7	C. Luis Ángel Bautista Solís	Estudiante	Química

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “El décimo sexto punto es, de proceder la aprobación de los **Estados Financieros** de julio del 2025, el cual fue enviado previamente para su revisión, ¿existe algún comentario u observación?”. -----

- - - Enseguida interviene el Dr. Omar Chávez Alegría, Consejero Docente de la Facultad de Ingeniería quien comenta: “Es muy interesante, se tiene un superávit de \$80,000,000 adicionales, eso habla de una excelente gestión, eso da gusto, pasar de \$312,000,000 a \$393,000,000 de pesos, lo cual habla de que las gestiones han sido favorables y en este escenario justamente quisiera yo abordar dentro de un análisis financiero si existe algún diagnóstico, a lo mejor las preguntas van a ser un poquito generales, pero si se pueden responder acá o si se dejan para una próxima sesión, ¿cuál sería el diagnóstico que tenemos?, Porque al final el incremento, es muy interesante, sobre todo en la toma de decisiones con respecto a becas o para apoyo a más proyectos de investigación o becas para estudiantes, también en este sentido, yo de parte de la Facultad de Ingeniería regularmente tenemos accidentes ocasionales, ver si hay la posibilidad, bajo este escenario favorable, tener seguro de accidentes personales para algunos estudiantes o para los estudiantes de las unidades académicas y de personal de honorarios, que tienen poca participación en este sentido y si en este análisis, en este diagnóstico que se hace con una proyección a futuro, si se puede considerar, por ahí he hecho algunas revisiones si se puede hacer a lo mejor ya con recursos humanos, el tema del análisis de seguridad social e Infonavit para personal de docentes contratados por el esquema de honorarios y en este sentido, dentro de los esquemas de las secretarías como para fortalecer, hace algunos años me tocó ser coordinador y teníamos algunos recursos para para movilidad académica, entonces si existen en la Secretaría nueva de Internacionalización algunos recursos como para hacer esta movilidad académica para algunos estudiantes, ayer estaba en el Consejo de Posgrado y uno de nuestros estudiantes decía, yo voy a pagar parte de la movilidad y no tenía como un apoyo adicional más que su beca CONACYT, lo comento porque en ingeniería tenemos estas necesidades o varias necesidades urgentes de apoyo para tener un panorama para avalar el tema de mecanismos de gestión institucional, ante escenarios positivos, que la verdad es que es un escenario muy positivo y eso es de agradecer, que se gestionen este tipo de recursos y que vayan incrementándose dentro de la institución, es un buen trabajo el que se ha estado realizando, esas serían algunas preguntas, algunas inquietudes sobre todo con este panorama favorable, puede ser que estén etiquetados los recursos, puede ser que no, pero por eso se pone a discusión aquí el escenario con todas las facultades. Gracias”.-----

- - - La Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: “Bueno, le otorgamos la voz al Secretario de Finanzas para que él nos platique un poquito sobre esta parte financiera”. -----

- - - Enseguida interviene el Dr. Alejandro Jáuregui Sánchez, Secretario de Finanzas: “Buenas tardes a este H. Consejo Universitario, honor estar delante de ustedes y con todo gusto al Dr. Omar le doy respuesta. Les recuerdo a los nuevos consejeros recién llegados y felicidades por estar aquí. Obviamente, la consideración para todos los procesos que sean en favor de nuestra Universidad, la parte del presupuesto es que nosotros como Universidad empleamos viene de una planeación que se hace desde el año anterior, entonces todos los recursos ya van destinados a ciertos objetivos que no podemos mover, porque obviamente entonces estaríamos rompiendo unos principios y quitando a unos objetivos otros, entonces en este caso cuando vemos ahí y hago un paréntesis, un buen comportamiento que sí lo tenemos, hemos hecho un sacrificio muy fuerte en el manejo del recurso, hemos sido muy austeros y eficientes en el manejo lo más que podemos, pero ese beneficio que ustedes ven ahí realmente es relativo, porque por ejemplo, el mes que viene o este mes vamos a pagar más de \$230,000,000 entonces esos \$80,000,000 que ustedes ven ahí consideren que este mes son \$230,000,000 más los gastos de operación que tenemos, estoy hablando nada más de nómina, entonces eso refleja que no tenemos una abundancia y retomar nuevos rubros de asignación nos llevaría a lo mejor a un estrés financiero que podría ser muy complicado nosotros librar, en términos generales Doctor digo, no le puedo dar respuesta a todo lo que preguntó, pero nada más para hacer la mención y aclaración de relación a ese buen comportamiento que esperamos que así siga, pero no tenemos un spread o una manga ancha para poder redireccionar recursos. Eso es cuanto Doctora de mi parte. Gracias”.-----

- - - La Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: “No sé si hay algún comentario relativo. Adelante Dra. Valeria”.-----

- - - Enseguida interviene la Dra. Judith Valeria Frías Becerril, Directora de la Facultad de Enfermería: “También es importante puntualizar que todos los estudiantes tienen derecho a un seguro facultativo y por experiencia del sector de salud, sabemos que un seguro de gastos médicos es muy limitado y hay veces que ya cuando se acaba el seguro van a las instituciones públicas, los pacientes ya están este complicados y todo eso, lo ideal para que tenga una excelente atención es una institución de salud pública, entonces todos los estudiantes tienen derecho a ello”.-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “¿Alguien más quiere tomar la voz?. Adelante Dr. Sergio”.-----

- - - Enseguida comenta el Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director de la Facultad de Artes: “Bueno, nada más para hacer una puntualización, agradezco mucho los cuestionamientos que hoy el Consejero Universitario Docente de la Facultad de Ingeniería, gracias Dr. Omar, pero parece ser

que ninguno de estos asuntos es competencia de este Honorable Consejo Universitario, le sugiero que lo sucesivo emita las respectivas situaciones a las instancias competentes, muchas gracias”.

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, pasamos entonces ahora a la votación. Les pido amablemente manifiesten el sentido de su voto”.

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (46 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y seis votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que ha sido aprobado el punto en los términos solicitados, por unanimidad de votos (**Estados Financieros del mes de julio del 2025**)”.

- - - Los Estados Financieros correspondientes al mes de julio del 2025, aparecen al término de esta acta señalado como **Anexo Núm. 6**.”

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “El décimo séptimo punto se solicita de proceder, la autorización para que la suscrita Secretaria Académica y del H. Consejo Universitario, expida la **Certificación del acta** que en este momento se está levantando, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales que haya lugar. Les pregunto, ¿existe algún comentario u observación?”.

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Al no existir observaciones, les pido manifiesten el sentido de su voto”.

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (46 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y seis votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta, que ha sido aprobado el punto en los términos solicitados, por unanimidad de votos (**certificación del acta que en ese momento se está levantando “sesión ordinaria del 28 de agosto del 2025**)”.

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el décimo tercer punto tenemos lo relativo a los **Asuntos Generales**, por parte de la Secretaría Académica no tenemos ningún asunto que tratar, por otro lado, les pregunto si alguien tiene algún asunto que sea competencia de este Consejo”.

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Adelante consejera estudiante”.

- - - Comenta la C. Airad Yajaira López Higuera, Consejera Estudiante de la Facultad de Ingeniería: “Yo quiero hablar sobre las inundaciones, como lo dijo la Rectora. Creo que al menos en Ingeniería, tenemos muchos afectados por las inundaciones de este fin de semana, entonces hablando con el Consejero también de San Juan, también en San Juan hubo muchas afectaciones, entonces la propuesta que les tenemos es que se abra un correo electrónico que sea para los estudiantes que tuvieron afectaciones en este caso de todas las facultades, porque nosotros hicimos un censo, aproximado, obviamente es muy pronto para que los alumnos se acerquen y digan se me fue mi casa en el río, creo que hay muchos alumnos que tienen vergüenza, entonces creo que este sería un espacio para que ellos se abran, que tengan un respaldo de parte de la Universidad, porque si se quedaron sin nada, creo que no les compete a nadie de nosotros construirle su casa, pero al menos apoyarlos en sus útiles o que perdieron su computadora o algo así, creo que decían de los recursos que no se pueden mover, pero creo que sería bueno poder mover algún recurso para eso”.

- - - La Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: “En ese sentido propongo que sea a través de la Secretaría Particular, que de manera individual se analicen los casos, la Secretaría Particular tiene a su cargo Becas, entonces, una vez que se haga el análisis y el diagnóstico, podemos ver con qué podemos apoyar efectivamente estamos limitados, pero siempre abiertos a apoyar a nuestra comunidad universitaria”.

- - - Interviene el C. Ari Oscar Pérez Rubio, Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria de Querétaro: “De hecho, también varias comunidades y facultades están realizando sus propias colectas, al final la idea es que, en coordinación con todos, no cada quien haga su colecta y entregue por su cuenta, sino más bien se junten todas esas colectas y se puedan llevar a las zonas que más lo ocupan”.

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Adelante Dr. Gómez”.

- - - Enseguida interviene el Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director de la Facultad de Ciencias Naturales quien comenta: “Si gustan, por ejemplo, en la Facultad de Ciencias Naturales en Juriquilla tenemos un centro de acopio, entonces esta semana hemos estado recibiendo algunos productos, sobre todo los que tanto a las autoridades municipales como estatales han dado a conocer que son ahorita como prioridad, porque de repente no sabemos qué productos realmente son los que a lo mejor acercarnos, entonces si gustan la Facultad de Ciencias Naturales, ahí en Juriquilla tenemos ese centro de acopio y si hubiera a lo mejor alguna solicitud muy particular para redirigir hacia cierto lugar estos productos yo creo que sin problema”.

- - - Interviene el Mtro. Juan Carlos Sosa Martínez, Consejero Docente de la Facultad de Artes:

“Buenas tardes, con el permiso. Creo que la Universidad sabemos la limitación de los recursos, pero a lo mejor estaría bien, tenemos un diputado federal Universitario pedirle a él que baje recursos para apoyar a los universitarios, que en su momento también atendió, podría ser una opción buscarlo o buscarlos, aunque ellos no están para eso, pero sí pueden gestionar y bajar recurso, entonces podría”.

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Cedo la palabra al Dr. Chávez, adelante”.

- - - Enseguida interviene el Dr. Omar Chávez Alegría, Consejero Docente de la Facultad de Ingeniería quien comenta: “Justamente atendiendo lo que nos comentaba el Dr. Sergio, Director de Artes, hice un oficio para ver si era posible este asunto general y se me comentó que sí. Dentro del del esquema de asuntos generales, este punto 13, la Dra. Oliva me hizo un oficio en el cual se puede integrar una Comisión Especial para la elaboración del pronunciamiento, el cual les voy a comentar. El pasado 19 de agosto, hace una semana durante la mesa de análisis titulada Sistema Batán es viable en Querétaro, se realizaron varios comentarios aludiendo a científicos queretanos y en particular se señaló a la ex Rectora de nuestra máxima casa de estudios, entonces la propuesta que hice por oficio a la Secretaría del Honorable Consejo Universitario, es el emitir un posicionamiento a favor del respeto a la libre expresión y contra la violencia ejercida por funcionarios a miembros de la sociedad. Este oficio, como les digo, se entregó las evidencias y un pronunciamiento que hicimos de parte de varios profesores de diferentes facultades, entre ellos también Ciencias Naturales. Entonces, esa es la propuesta que tengo el día de hoy”.

- - - La Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: “Yo ampliando un poquito, por supuesto que, como institución pública, como Universidad, como parte de la comunidad científica, por supuesto que reconocemos que tenemos el derecho a pensar diferente y a expresar nuestras ideas, yo creo que eso nos da sentido como Universidad, como institución pública y tenemos el respeto, que nuestras formas de pensamiento, sean igualmente tratadas con el debido respeto, entonces, por supuesto que estamos en favor de emitir un pronunciamiento que marque la importancia que tiene la participación de la comunidad científica, que no necesariamente tiene que pensar de una forma similar, pero que debe considerarse sus opiniones con respeto, entonces yo creo que este Consejo Universitario está de acuerdo en formar, una Comisión de consejeros que fortalezca la propuesta de pronunciamiento que tienen ustedes, porque yo creo que es un sentir general, el respeto a las opiniones de las personas. Cedo la palabra al Dr. Arellano”.

- - - Interviene el Dr. José Salvador Arellano Rodríguez, Director de la Facultad de Filosofía quien comenta: “Respaldo totalmente la opinión de la Dra. Silvia, gracias Rectora. Creo que es muy importante la valoración de la academia, sobre todo en un mundo de incertidumbre y de fake news, y de falsas conciencias, además, entonces agradezco mucho el apoyo cuenta con la Facultad de Filosofía y su sentido crítico, creo que siempre la crítica y el conocimiento científico y la academia será un punto importante de aporte para nuestra sociedad. Gracias Rectora”.

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Pasamos entonces a constituir la Comisión Especial Redactora para elaborar este pronunciamiento, si todos ustedes están de acuerdo, recuerden que las comisiones siempre tienen que ser paritarias, entonces tendríamos que elegir tanto docentes como estudiantes, la propuesta es que sean 2 docentes y 2 estudiantes para la elaboración del pronunciamiento. El Dr. Omar ya está por parte de los docentes, ¿alguien más de los docentes?”.

- - - Expresa el Dr. José Salvador Arellano Rodríguez, Director de la Facultad de Filosofía: “Yo participo en esta Comisión”.

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muy bien y ahora necesitamos 2 estudiantes”.

- - - El C. Julián Gael Guardado Mata, Consejero Estudiante Escuela de Bachilleres: “Yo me incluyo”.

- - - La C. Belem Ramírez Estrada, Consejera Estudiante de la Facultad de Filosofía: “Quisiera participar también”.

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muy bien, de la Facultad de Filosofía y de la Escuela de Bachilleres. Estaríamos atentos a los trabajos que realice la Comisión para la elaboración del pronunciamiento”.

- - - Los consejeros universitarios (docentes y estudiantes) que integran la **Comisión Especial Redactora**, son los siguientes:

<b>Comisión Especial Redactora</b>			
<b>Consejeros Docentes</b>			
	<b>Nombre del consejero</b>	<b>Cargo</b>	<b>Facultad</b>
<b>1</b>	Dr. José Salvador Arellano Rodríguez	Director	Filosofía
<b>2</b>	Dr. Omar Chávez Alegría	Docente	Ingeniería
<b>Consejeros Estudiantes</b>			
<b>1</b>	C. Julián Gael Guardado Mata	Estudiante	Escuela de Bachilleres
<b>2</b>	C. Belem Ramírez Estrada	Estudiante	Filosofía

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Damos por concluida la sesión del día de hoy. Les agradecemos a todos su asistencia y nos vemos en la próxima reunión del Consejo. Muchas gracias”.

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del veintiocho de agosto de dos mil veinticinco. DOY FE. -----

**Dra. Silvia Lorena Amaya Llano**  
Rectora

**Dra. Oliva Solís Hernández**  
Secretaria